



MARTES 5 DE SETIEMBRE DE 2017
AÑO CIV - TOMO DCXXXIII - N° 173
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juzg. 1º Inst. y 23º Nom. C. y C. AUTOS: "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES Y COMPOSITORES DE MUSICA S.A.D.A.I.C. C/ DIOLLO GABRIEL ALEJANDRO – ORDINARIO, Expte. N°4295429, Mart. Marcelo Prato, mat. 01-0746, Duarte Quirós 651, 3º "A" Cba., rematará 07/09/2017, 10 hs., en Sala de Remates Arturo M. Bas 244 S.S: Cochera Edificio San Cristóbal, San Jerónimo 235/241, Cba. Desig. Unidad 186, cochera 7, piso 3º. Inscr. Mat. 512140/186. MEJORAS: escalera, 2 ascensores, vigilancia 24hs. Ocupada por tercero s/datos. SERVICIOS: Agua y luz. BASE: \$29.733, dinero efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate 20% del precio como seña y a cuenta del mismo, mas comis. Mart. 3%, más 4% Fondo Prev. Violencia Fliar. Compra superior \$30.000, pago por transferencia electrónica, Cta. N°922/22773803, CBU 0200922751000022773838, saldo si excediera 30 días o después de 3 días hábiles aprob. sub., devengará interés Tasa Pasiva BCRA, más 2% mensual, Compra comisión Art. 586 CPCC y art. 23 AR 1233-A del 16/9/14 POST. MIN.: \$1000. TITULOS: los que surgen de autos. INFORMES: al Mart. 4230535-154594037-155113272. VER: San Jerónimo 235/241, piso 3º cochera 7, día 6/9 de 16 a 17 hs. Dra. Mariana Molina de Mur - Secretaria. Of. 01/09/2017

3 días - N° 116379 - \$ 1311,60 - 07/09/2017 - BOE

Edicto: O.Juez 9º Nom. CC., Sec. Única. En autos: "ALASIA GUSTAVO AMERICO c/ BOEMIO MARÍA ALEJANDRA Y OTROS – ORDINARIO – SIMULACIÓN – FRAUDE – NULIDAD – INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DE LOS DRES. JOSE F. MARQUEZ Y MAXIMILIANO CALDERON - Expte. 5484868", Mart. Fernando ZONI, Mp. 1-40, c/domic. Belgrano n° 425 -7º-"B"; rematará el 07/09/2017 a las 12:00 Hs. En Sala Remates del T.S.J. Arturo M. Bas 244 Subsuelo-Cba. Derechos y Acciones al 100% de INMUEBLE EDIFICADO ubicado en calle DEAN FUNES n° 3889 esquina FRANCISCO DE PAULA OTERO Barrio San Salvador, c/Sup. de Terreno de 304,06 mts.2. y Sup. Cubierta 238 mts.2., desig.catastral 6.15.11.1. Inscripto Matrícula 5811

(11), a nomb. De Mieres Melgarejo Cesar Augusto (1/2) y Boemio María Alejandra (1/2).-MEJORAS: PLANTA BAJA: Dos Ambientes; Cocina; Dos Baños; Cocina-Comedor; Lavadero; Pasillos de distribución; Salón c/baño; Dos Patios uno pequeño y otro con Pileta; Garaje pasante; Dpto. c/entrada independiente con un ambiente; baño y antebañó; Escalera hacia PLANTA ALTA: Pasillo distribuidor; Dos Dormitorios con salida a Balcón/Balcón Terraza; Otro Dormitorio con Baño en suite; otro Baño.- Todo en mal estado.- Faltan la mayor parte de las puertas y los baños están sin artefacto.- OCUPACIÓN: DESOCUPADA.- SERVICIOS: en la zona Agua potable; Luz Elec., Gas Natural, Teléfono.- TÍTULOS: art. 599 CPC.- GRAVÁMENES: Los que surgen de autos.- CONDICIONES: Mejor postor, dinero contado efectivo o cheque certificado. Comp. abonará en el acto de sub. 20% como seña y a cta. precio depositándose dicho monto en el Bco.Pcia.de Cba. en la Cta 922/22668105 – CBU 0200922751000022668156, más com. Mart. (5%) y 4% del precio en concepto art. 24 Ley 9505, saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica conforme lo dispuesto por el BCRA.- Comp. comisión deberá manifestar nombre domic. y doc. Comitente quién deberá ratif. dentro de los 5 días art.586 CPC - Concurrir c/DNI. y Const. de CUIT/CUIL.- BASE: \$ 1.102.312.- Post. Mín.\$ 20.000.- INFORMES y VISITAS: al Mart. Zoni Tel. (0351) 155-526590. Of. 01 /09/ 2017. Fdo. : Laura Soledad Nasif – Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 116561 - \$ 2761,44 - 07/09/2017 - BOE

O. Sala 1ª Excma. Cámara del Trabajo Sec.Nº2 autos "ZAPPA FABIAN ANDRES C/RODRIGUEZ CARLOS GUSTAVO-ORDINARIO-HABERES-Expte. 3133559" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D. Quirós 640 4ºC Cba. rematará Sala de Audiencias del Tribunal, Sala 1ª Excma. Cámara del Trabajo, sita en calle BV. Illia 590-1P, Cba, día 07/09/2017 12hs: Automotor Hyundai, modelo H100, Tipo Pick up, modelo/año 2007, Dominio GHO-631, con Furgón Térmico, a nombre del demandado, en el estado que se encuentra conforme constancias de fs.216. Sin Base, dinero de contado mejor postor 20% seña

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 3
Citaciones	Pag. 10
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 17
Rebeldías	Pag. 17
Sentencias	Pag. 17
Sumarias	Pag. 18
Usucapiones	Pag. 18

más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Postura mínima \$2.000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Hágase saber a los eventuales compradores que en caso de efectuar la compra en comisión deberá cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 23 del AR. 1233, Serie A del 16/09/14 del TSJ. Suma superior a \$30000 transferencia electrónica. Revisar: Av Juan B Justo 5005 B°Panamericano días 5 y 6 de 15 a 17hs.. Infs.Te:0351-155952832. Dra. Tiraboschi. Secretaria. Ofic.29/08/17

3 días - N° 115943 - \$ 692,40 - 07/09/2017 - BOE

Ord. Juez 1º Inst. y 11 Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Cba., autos: "BANCO CREDICOOP COOP LTDO C/ MATRICERIA AUSTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte. n° 5354754)", Mart. Eduardo César Ambord M.P. 01-28, c/domic. Achával Rodríguez N°2080 - Cba., rematará en Sala de Remates Poder Judicial (Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Cba.), día siete de Setiembre del 2017 a las 11:00 hs., 2 inmuebles hipotecados en Block: 1) Matrícula n° 442.702 (11) Lote de terreno 76; Superficie: 22.168,75 ms cuad.- 2) Matrícula n° 442.703 (11) Lote de terreno 77; Superficie: 10.244,75 ms cuad.- a nombre de MATRICERIA AUSTRAL S.A.. MEJORAS: 1) Matrícula n° 442.702 (11); Lote de terreno 76: Recepción - Oficina - Vestuarios - Sala de Contaduría - Comedor - Baños varios - Cocina - Caldera - Galpones Varios - Salas de Máquinas - letrinas - Depósitos - Cocheras - Tanque de Agua en Altura - Reductor de Gas - etc. toda la estructura de galpones con piso de cemento columnas de hormigon y puentes grúas - playa de carga y descarga todo sobre lote 76. 2) Matrícula n° 442.703 (11), Lote de terreno 77: Otra edifica-

ción con dependencias (Enfermería - oficina de compra - sanitarios - etc.); Oficinas varias - Una sección de archivo - Galpón - Sala de Máquinas - Galpón de máquinas en desuso - Tanque de agua y deposito de mantenimiento - Cocheras - Cancha de futbol, quincho con asador y sanitarios, etc., playa de carga y descarga, todo sobre lote 77. Servicios de ambos lotes: Agua -Luz -Gas Natural - Asfalto - Sup. cubierta total (según plano) 15.842,16. Estado de ocupación: ocupado por demandada. Condiciones: base de \$ 24.305.642, dinero en efectivo, mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del precio, como seña y a cuenta del mismo, con más la comisión de ley al martillero (3% más IVA) y el resto al aprobarse la subasta, como asimismo el 4% del precio del remate correspondiente al pago del "Fondo para la prevención de la Violencia Familiar (Ley N° 9505)"- Postura mínima \$ 250.000.- Conforme lo dispuesto por la comunicación "A" 5212 del BCRA, compra superior a \$ 30.000 se deberá realizar por transferencia electrónica. Títulos: Art. 599 C.P.C. Ubicación: Av. Monseñor Pablo Cabrera n° 4809. Informes al martillero: Tel. 0351-156518089. Of. 25/08/2017. Fdo. Dra. María M. Miró -Secretaría

5 días - N° 115335 - \$ 4102,25 - 07/09/2017 - BOE

P/Orden del Juzg. C.C.CyFlia. Sec. 2 de Río II. En autos: Cuerpo de Exclusión de Herederos en: DEL BEL Alejandro Basilio - Decl. de Herederos N°1340524", el Mart. Raúl Almirón(01-547) c/dom. Mitre 659-Pilar. Rematará el 05/09/17, 10:00 hs., en la Sala de Remates de este tribunal, sito en calle Mendoza 976 Río Segundo. El 100% del inmueble inscripto en Mat. 417.577 (27-08), DGR Cta. 270819638150, Lote 7 E, Mz. 27, Sup. 203,50 m2. a nombre de María Susana Cena; Ubicado en Alem esq. Rivadavia de la ciudad de Oncativo, Dpto. Río II, MEJORAS: Casa precaria, compuesta de c/comedor, 2 dorm. 2 baños, galpón y galería techada, todo en regular estado. Ocupada por el Sr. Mariano Alejandro Del Bel en calidad de heredero. Base: \$329.004.- Postura mínima \$1000 dinero de contado y al mejor postor, comprador abonará en el acto de la subasta el 20% del precio de compra, más 3% comisión del Martillero, más 4%(Ley 9505), el saldo al aprobarse la subasta, o pasados los 30 días devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA., más el 2% mensual, si los montos a abonar superan los \$ 30.000 deberá realizarse por transferencia electrónica. Comprador en comisión deberá individualizar al comitente, quien deberá ratificarla la compra dentro de los 5 días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionista,

asistir c/ DNI y CUIT/CUIL. Grav. los de autos. Inf. Martillero Cel. 351 6134617. Of. 28/08/17. Fdo. Jorge H. RUIZ-Secretario.-

5 días - N° 115542 - \$ 2585 - 05/09/2017 - BOE

O. Juez 42ª Civ. y Com. en autos "MASSARI GUSTAVO DANIEL C/ MONTAÑA ESTELA DEL VALLE Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO (EXPTE. N° 5807155)" Marcelo L. Feuillade M.P 1-446 c/domicilio en G. Pérez 226 Córdoba, rematará 5/9/2017 hora 10:00, en S. Remates del TSJ., sita en Arturo M. Bas N° 244, Inmueble Matrícula 423224 CAPITAL (11) calle Pedro Carrasco N° 3970, inscripto a nombre de los Sres. Estela del Valle Montaña, Claudia Elizabeth Montaña y Gustavo Daniel Massari que se describe como: lote de terreno baldío, ubicado en pueblo La Toma, hoy Alto Alberdi, del Municipio de esta Cdad, Dep. Cap.- MEJORAS:1) Construcción de 4ms por 10 ms, galpón precario; amplio patio de tierra; 2) Construcción frente revocado, y pintado con 2 ptas, pasillo a un dormitorio de 4ms x4 ms, revocado, baño de 2ms x 3 ms., dorm. de 4ms x 4 ms, comedor y cocina; 3) Vivienda dos dorm. de 3ms x 3 ms aprox. ESTADO: Ocupado TÍTULOS: Art. 599 CPCC. GRAVAMENES: los de autos. EXHIBICION: LUGAR DE SU SITUACION día 4 de Septiembre de 16 a 17 horas CONDICIONES: Base: \$ 400.563,32.- Post. Mín.: \$ 4.000, dinero de contado efec. m/postor. Comprador abonará acto subasta 20% importe compra seña y a cta del mismo, más com. ley al martillero más 4% sobre el precio de subasta según Ley 9505 destinado al Fondo Prevención Violencia Fam. (Acuerdo N° 477, serie A de fecha 30/10/08) y el Saldo al aprob. la subasta, bajo apercib. de aplicarse un interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los (10) días de notificado o firme el Auto de Aprob. de Subasta. IVA será cargo del comprador en caso que correspondiere. Compra en com.deberá mencionar nombre y dom. del comitente, quién deberá ratificar la compra dentro de los 5 días, conf. establecido en art. 586 del C.P.C.C., bajo apercib. de adjudicar el bien al comicionista. Inf.: Mart. 0351-156-501383 de 16:30 a 19:00hs. Fdo: Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.- Of. 28/08 de 2017.-

3 días - N° 115729 - \$ 1389,81 - 05/09/2017 - BOE

O. Juez 2ª Nom, C.C.C. y Flia. Of. Ejec. Fiscales, V. Carlos Paz. autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ ROSSO, DANIEL ANTONIO -Pres. Mult. Fiscal - Expte.: 2128097; Mart. Ante, 01-1436, domic. Rep. Argentina 324 C. Paz, rematará el 06/09/2017, 10:30 hs. o el primer día hábil sgte. en caso de impos, Sala de Subasta sita José Hernández 542 (playa de estaciona-

miento contigua a tribunales): Lte 1 Mza. 3 de Va. Flor Serrana, Ped. S. Roque, Dpto Punilla, Tanti, Sup: 525m2, Mat. 1345390, baldío y desocupado. COND.: Base: \$1525. Post. Mín: \$1.000. Ctdo, mejor postor, 20% seña, más comis. 5%, más 4% Ley 9505. Saldo aprob. subasta, p/transf. Electrónica Cta Jud 349/20135809 CBU 0200349651000020135892. (Acdo. Regl. 1233/14 pto.16). Si la aprobación excede 30 días, devengará interés tasa pasiva B.C.R.A. más 2% mensual, salvo oportuna consig. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. y art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014. Concurrir con DNI, CUIT/CUIL. Inscripción: Acdo. Regl.1233/14 pto.28. No se acepta cesión de ningún tipo. Por el presente se notifica al ddo. rebelde. Exhibición: días hábiles 14 a 18 hs. Informes: 3541-527235. Of. 30/08/2017 Fdo.: Dra. Pandolfini, Pro-Secretaria

4 días - N° 116037 - \$ 2023,84 - 06/09/2017 - BOE

Orden Juez 35ª C.C. autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ CUENCA, Juan Cruz - EJECUCIÓN PRENDARIA - EXPTE. N°5854816"; Mart. Zotelo Pablo M. P. 01-726, dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6º "F", Córdoba, remat. 05/09/17 a las 11:00 hs. Sala Rtes. de Trib. Arturo M. Bas N°244, Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen, Modelo Fox 1.6, Tipo Sedan 5 puertas, Mod./Año 2011, Dominio KGD292; en el estado visto; inscripto a nombre del demandado CUENCA Juan Cruz D.N.I. N°30.329.794 (100%). Condiciones: Base (\$110.000), dinero contado efectivo, mejor postor, acto Sub 20% seña, más comis. Mart., más 4% Fondo de Violencia Fliar. Saldo aprobada la subasta. Incrementos a la Postura Mínima \$5.000, Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: 01 y 04 de septiembre de 15 a 17 hs. en calle Pinzon n°1563, Bº San Martin, Córdoba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 31/08/17. Sec. Dra. AZAR Nora Cristina.-

3 días - N° 116212 - \$ 1209,57 - 05/09/2017 - BOE

Orden Sr. Juez C. y C. de Laboulaye, en autos: "TESTATONDA, VICTORIA o VICTORINA ANITA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1227420). Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 06/09/2017 - 11 hs., en la Sede del Juzgado de Paz de Serrano, inmueble que se describe infra, perteneciente a los causantes: Fracción de terreno baldío parte de una mayor superficie, formada por parte de la mza 40. Del Pueblo de Serrano, delineado al S.E de la Est. Del mismo nombre, Ferrocarril Nacional Gral San Martin, en Ped. La Amarga, Dpto. PTE. R. S. PEÑA, Prov. de Cba. y que s/ Planilla 69325 se designa como LOTE 6 y mide 12,50mts de

frente N.E a S.O por 40 mts de fondo de N-O a S.E lo que hace una superficie de 500 mts2., que linda al N.O con calle publica: a N.E con lotes 1, 2, 3; al S.E con lote 4 y al S.O con Heraldo Appendino.- MATRICULA: 1214954. El inmueble se ubica sobre calle Maipu N° 329 de Serrano, y se encuentra desocupado. Terreno con vivienda. El inmueble registra deuda en la Mun. de Serrano, Coop. Eléc. de Serrano y DGR.- Base \$ 304.685. Postura mínima \$ 5.000.- CONDICIONES: Comprador abonará en el acto el 20% de su compra, comisión de ley al Martillero, y el saldo al aprobarse la subasta con los intereses del 1% nominal mensual en caso de transcurrir más de 30 días desde la fecha del remate. El adquirente deberá abonar 4% sobre precio de subasta al aprobarse la misma (art. 24 ley 9505).- TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero: Independencia 232, of. 17 de Laboulaye (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Jorge D. Torres -Juez- Karina Giordanino -Secretaria- 3 días de publicación.- Laboulaye, 29 de agosto de 2017.-

3 días - N° 115809 - \$ 1238,34 - 06/09/2017 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 26 Nom., Con. Soc., Nro. 2 de la Ciudad de Córdoba, comunica que en los autos caratulados "ESQUINAZY, Samuel - QUIEBRA PEDI-DA SIMPLE " Expte.: 6241861 por Sentencia N° 236 de fecha 18/08/2017, HA RESUELTO: Declarar la conversión de la quiebra en concurso preventivo del Sr. Samuel Esquinazy, D.N.I. N° 7.967.564, con domicilio real en calle Ricardo Rojas N°7461, Barrio Arguello, de la Ciudad de Córdoba y domicilio constituido a los efectos procesales en calle Ituzaingo N° 270, 7º piso, Oficina "D", de la Ciudad de Córdoba (...) X) Mantener el nombramiento del Síndico, Cr. Arturo Enrique Conti, Mat. 10-11024-3 con domicilio en Damaso Larrañaga N° 59 Piso 2º, Dpto. B. -. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día doce de octubre de dos mil diecisiete (12/10/2017). I Informe Individual de créditos el día siete de febrero de dos mil dieciocho (07/02/2018). Establecer como fecha tope y punto de partida del cómputo a los fines del art. 37 L.C.Q. y para el dictado de la resolución del art. 36 ley 24.522, el día treinta de abril de dos mil dieciocho (30/04/2018). Propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, el día quince de mayo de dos mil dieciocho (15/05/2018). Informe General a que alude

el art. 39 de la ley 24.522, el día veintidós de mayo de dos mil dieciocho (22/05/2018). Fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día treinta de mayo de dos mil dieciocho (30/05/2018). Propuesta de acuerdo preventivo, ella deberá efectuarse siguiendo los lineamientos de los arts. 43 a 45 de la ley 24.522, en sus partes pertinentes, y hacerse pública en el expediente hasta el día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho (25/10/2018). Audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522 se llevará a cabo el día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho (18/10/2018). Término para acreditar obtención de mayorías legales: siete de diciembre de dos mil dieciocho (07/12/2018). Fdo.: CHIAVASSA, Eduardo Néstor. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 116163 - \$ 2682,20 - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: En autos "DEMARIA, DANIEL JOSÉ - QUIEBRA INDIRECTA" (EXP. N° 5235115), por Auto 96 del 30/08/17 se rectificó la Sentencia 275 del 25/08/17 (publicada por edictos n° 115524), en cuanto consigna "...con domicilio en Av. Sarmiento 1184 de la localidad de Río Segundo, Prov. de Córdoba..." debiendo decir: "... con domicilio en calle Sarmiento 1484 de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba ...". Fdo: Marcela Antinucci- Juez. Juzg. 33º Nom. CCCba. Ofic.: 31/08/17.

5 días - N° 116144 - \$ 1007,60 - 07/09/2017 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de Primera Inst. Civ. Com. de 41 Nom. en los autos caratulados "FERRARI O FERRARI CASTRO, MARTHA INES- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6483970" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28/08/2017.-Admitase la solicitud de declaratoria de herederos testamentarios de MARTHA INES FERRARI O FERRARI CASTRO.- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).- Fdo: CORNET ROBERTO LAUTARO- JUEZ.-

1 día - N° 116659 - \$ 295,69 - 05/09/2017 - BOE

VILLA MARIA, 04 de agosto de 2017.- Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. C.C. y de F. Sec. N° 6, en los autos: "LUNA, EDGARDO JORGE JOSE S/ Declaratoria de Herederos (Expte N° 3539943)". Cítese y emplácese a los herederos, acreedores

del causante EDGARDO JORGE JOSE LUNA para que en el plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód.Civ.yCom.). Fdo: DANIELA ALEJANDRA BATTISTON, PROSECRETARIA LETRADA - MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO, JUEZ.-

1 día - N° 114968 - \$ 100,93 - 05/09/2017 - BOE

El Sr juez de 1 Inst Cy C de 4ta Nom en autos "RIVAROLA JESUS RAUL - SILVA HILDA-DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6423999 cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se crean con derecho a la sucesión de La Sra. SILVA HILDA DEL CARMEN DNI 5587719 y RIVAROLA JESUS RAÚL DNI 6368649 para que dentro de los 30 días corridos subsiguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento Cba 26/06/2017 y 15/08/2017 Secretaría Dra. Corradini de Cervera

1 día - N° 115137 - \$ 73,93 - 05/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis José Valletto , DNI M 6.430.512 en autos: Expte.: 6534376 "Luis José Valletto - DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 18/08/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Prosec).

1 día - N° 115513 - \$ 66,91 - 05/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS: JUZ.1º INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN. JUV. Y F. - S.C., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Marta Alicia Lascano, DNI F 3.491.373, en autos caratulados: "LASCANO, MARTA ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6444187, para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento. 10/07/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Lucas Rivoira (Prosecretario)

1 día - N° 115515 - \$ 80,41 - 05/09/2017 - BOE

3594736 - DA PONTE GUERREIRO, JORGE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1ºINS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de

treinta días comparezcan a estar a derecho.Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel -SECRETARIA

1 día - N° 115554 - \$ 60,97 - 05/09/2017 - BOE

6255622 - ROMERO, PEDRO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL, NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María -JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel -SECRETARIA

1 día - N° 115555 - \$ 58 - 05/09/2017 - BOE

"CORDOBA, 01/08/2017. (...) Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de AMUCHAS-TEGUI, Margarita Del Carmen. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN). (...) Firmado: BARRACO de RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina.- SEC. JUZ. 1°. INST. y 49 Nominación.-" Tribunal: Caseros 551, PB, s/ Caseros.

1 día - N° 115688 - \$ 101,20 - 05/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1° I.,3° N., en lo C.C. y Flia.,Sec.6, de Río Tercero.- CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes: ARDILES, ANTONIO ERNESTO, DNI. 2.903.676, y LORENZATTI, BLANCA PERLA DOMINGA, DNI. 3.707.508 en autos "ARDILES, ANTONIO ERNESTO – LORENZATTI, BLANCA PERLA DOMINGA - Declaratoria de Herederos", Exp. 6265514, por el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación para comparecer bajo apercibimiento de ley.- Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo (Juez); PATIÑO, Mariana Gisella (Secret).- Río Tercero,.....de..... de 2017.-

1 día - N° 115818 - \$ 114,16 - 05/09/2017 - BOE

Río Tercero, 15/8/17. Sr. Juez de 1°Inst.2°Nom en lo C.C.C.y F. de Río Tercero,Sec.N°3 Dra. María A.N. Sanchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SIMONCINI, IVO, DNI N°16.760.163 en autos "EXPTE: 6363792-SIMONCINI,

IVO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes, el nombre y D.N.I del causante. Fdo. Dra. PAVON, Mariana Andrea - JUEZ y Dra. ASNAL, Silvana del Carmen - PROSECRETARIA.

1 día - N° 115843 - \$ 135,22 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. juez de 1 instancia civil y comercial de 2A nominacion emplaza y cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la susesion de FERREYRA, DANIEL EDGARDO en los autos caratulados"FERREYRA, Daniel Edgardo- declaratoria de herederos-expte. 6240237 "para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar en derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do parr. CCCN) Fdo. ALMEIDA German, juez de 1 instancia. CHECCHI, Maria Veronica, secretario juzgado de 1 instancia.

1 día - N° 115875 - \$ 90,40 - 05/09/2017 - BOE

Juzg.de 1°Inst. C.C.C.y Flia. Lbye.-Expte. 2093606-QUIROGA, FELIPA - Declaratoria de herederos.- Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideran, con derecho a la herencia de FELIPA QUIROGA, para que en el termino de TREINTA DIAS a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Publíquese edicto citatorio en el Boletín oficial por el termino de un día (art.2340, 2° párrafo CCC).- Dese intervención al Ministerio Publico Fiscal.- Notifíquese.- FDO.DRA. GIOR-DANINO, KARINA SILVIA-SECRETARIA-DR. JORGE DAVID TORRES - JUEZ.-

1 día - N° 115961 - \$ 109,03 - 05/09/2017 - BOE

Marcos Juarez, El Sr Juez de 1° Inst. y 1° Nomin. C.C.C. Flia cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante SANCHEZ WALTER HUMBERTO DNI 17.190.464 para que dentro del termino de treinta dias corridos contados a partir de la ultima publicacion de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C C C.)- Firmado Dr. TONELLI Juez, Dra. DE OLMOS FERRER, Prosec.

1 día - N° 116051 - \$ 74,20 - 05/09/2017 - BOE

DECLARATORIA DE HEREDEROS EN AUTOS "EXPTE. 6300425 - RODRIGUEZ, ADRIANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Juzg. de 1era Inst. en lo Civ. y Comer. de 6ta

Nom. "CORDOBA, 24/08/2017. (...) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por Un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Firmantes Digitales:CORDEIRO, Clara María. JUEZ DE 1RA. INSTANCIA HOLZWARTH, Ana Carolina SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 115971 - \$ 157,36 - 05/09/2017 - BOE

EDICTO.- El Sr. Juez Civil y Comercial de 43°Nominación de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NICOLAS FORNERIS para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FORNERIS Nicolás -Declaratoria de Herederos" Expte.N°6474220, bajo apercibimiento de ley. Fdo. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián.-Juez.-ROMERO, María Alejandra.-Secretaria.

1 día - N° 116050 - \$ 78,79 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARGENTINO FELIX ALMADA en estos autos caratulados "ALMADA, ARGENTINO FELIX – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6486645, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 17/08/2017. Sec.: Villada, Alejandro José - Juez: Suárez, Héctor Daniel.-

1 día - N° 116071 - \$ 76,09 - 05/09/2017 - BOE

Corral de Bustos-Ifflinger. El Señor Juez de 1ª. Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante DEPETRIS VÍCTOR EDUARDO Y DEPETRIS OCTAVIO RODOLFO, en los autos caratulados: "2209175 - Cuerpo 1 - DEPETRIS, OCTAVIO RODOLFO Y DEPETRIS, VÍCTOR EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -", para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil). Firmado: GÓMEZ, Claudio Daniel (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) - CORVALAN, Claudia Soledad: (PROSECRETARIO LETRADO).-

1 día - N° 116079 - \$ 290,55 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 de la ciudad de RIO TERCERO, en los autos caratulados "ROSSI, RENE ROMIRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6265397 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SR. RENE EL ROMIRIO ROSSI (DNI 11.034.510) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTINA, Pablo Gustavo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 116082 - \$ 93,64 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de J.1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.6 de la ciudad de RIO TERCERO, en los autos caratulados "ROSSI, ALFREDO DOMICIANO - VIANGULE, MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6262463 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MARIA ELENA VIANGULE, (DNI 2.481.093) Y ALFREDO DOMICIANO ROSSI (DNI 6.571.851) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 116088 - \$ 114,43 - 05/09/2017 - BOE

Marcos Juárez. El Señor Juez de 1ª Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante RAÚL ADEMAR RIVAS, en los autos caratulados: "3598877 - RIVAS, RAÚL ADEMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS -", para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civil y Com.). Firmado: TONELLI, José María: (Juez de 1RA. INSTANCIA) - DE OLMOS FERRER, Estefanía: (Prosecretario Letrado).

1 día - N° 116089 - \$ 235,95 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civ y Com de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a los bienes dejados por el causante BOGGIATTO Héctor Antonio en autos caratulados BOGGIATTO HECTOR ANTONIO-Declaratoria de Herederos-Expte. 6500069 para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los treinta días siguientes al de la publicación. Juez: Elbersci Maria del Pilar- Prosecretaria: Montaña Verónica del Valle.

1 día - N° 116126 - \$ 76,09 - 05/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst 43ª Nom C.C., en autos FERREYRA o FERREIRA, OLGA – MINISTRO, ANGEL - DECLARAT DE HERED, N° 5764502, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ANGEL MINISTRO, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/08/2017. Fdo: Dr. German Almeida – Juez; Dra. María Alejandra Romero - Secretaria.

1 día - N° 116171 - \$ 71,77 - 05/09/2017 - BOE

El juez de 1º Inst, y 37º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba y en los autos: "BENADIA TOMAS GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 6483351, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). Fdo. Dra. Pueyrredon Magdalena . juez - Dra. Espeche - prosecretaria-

1 día - N° 116192 - \$ 208,40 - 05/09/2017 - BOE

Sr. Juez de 1ª Inst. Civ y Com 10ª Nom-Sec Cba. Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a sucesión de SANCHEZ, JUAN SANTOS DNI 4.151.320, en autos caratulados "SANCHEZ, JUAN SANTOS- Declaratoria de Herederos" Expte N° 6411440 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/08/2017. Juez: Garzón Molina Rafael-Prosec Cremona, Fernando Martín.-

1 día - N° 116249 - \$ 81,76 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, RAUL ALONSO GODOY, en los autos caratulados: "GODOY, RAUL ALONSO- DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC, 6431659), para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar parti-

cipación en estos autos bajo apercibimiento de ley. FDO: Claudio Daniel Gomez- JUEZ, Claudia Soledad CORVALAN- SECRETARIA.

1 día - N° 116272 - \$ 202,81 - 05/09/2017 - BOE

Rio Cuarto, 08/08/2017.- Téngase presente lo manifestado por el compareciente. Agréguese la constancia de inscripción en el Registro de Juicios Universales extraída del SAC. Proveyendo al escrito de fs. 4, téngase por promovida la presente declaratoria de herederos de MATEO MAURINO. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que estuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dese intervención al Ministerio Fiscal.- Sandra Tibaldi Juez Elio Pedertera Secretario.-

1 día - N° 116278 - \$ 366,21 - 05/09/2017 - BOE

Córdoba, 25/08/2017. El Sr. Juez. de 1º Inst. y 30º Nom. Civ. y Com. en autos caratulados: "FARIAS O FARIA, PEDRO REMIGIO - RAMACCIOTTI, JOSEFINA BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 6346362/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FARIAS O FARIA, Pedro Remigio y Sra. RAMACCIOTTI, Josefina Benita, para que dentro de treinta días corridos siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dr. OSSOLA, Federico Alejandro, Juez - Dra. SAPPÍA, Maria Soledad, Prosecretaria.-

1 día - N° 116309 - \$ 266,02 - 05/09/2017 - BOE

El sr. Juez de 1a.Inst.C.C.Fam.2a. Nom. de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados "6518691-CALVO PEDRO ANTONIO-SCARAFIA ELVIRA ÁNGELA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-," cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos.-

1 día - N° 114721 - \$ 58 - 05/09/2017 - BOE

VILLA DOLORES.- El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, C.C. de Villa Dolores cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a quienes se consideren con derecho a la herencia de los causantes, JERONIMO o GERONIMO MORE-

NO y MARIA PILAR OVIEDO o MARIA PILAR OVIEDO de MORENO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos "MORENO JERONIMO o GERONIMO - OVIEDO u OVIEDO de MORENO MARIA PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (6440311), bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario ALVAREZ, Juez - Dra. María Victoria CASTELLANO, Secretaria.- OFICINA, de agosto de 2017.-

1 día - N° 116341 - \$ 219,15 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 28° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. RAMON EMILIO ALFIERI, DNI: 6.493.642, y de la Srita. GLADIS NILCE ALFIERI, DNI: 16.230.463, en autos: "ALFIERI, GLADIS NILCE - ALFIERI, RAMON EMILIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 6417065. Para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo LAFERRIERE, Guillermo César (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA), MAINA, Nicolás (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA).

1 día - N° 116389 - \$ 273,33 - 05/09/2017 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación Civil Comercial de Marcos Juárez, cita y emplaza a herederos y acreedores de la señora Pierina Palmira GIGLI en los autos caratulados: GIGLI, PIERINA PALMIRA - Declaratoria de Herederos - Expte. 3383601 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos contados a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Marcos Juárez, 17/08/2017.- José María TONELLI - Juez de 1ra. Instancia - Estefanía DE OLMOS FERRER - Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 116405 - \$ 260,43 - 05/09/2017 - BOE

EXPEDIENTE: 6348178 - CAMPANA, ELENA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - J.1A INST.C.C.CON.FAM.1A-SEC.1 - LA CARLOTA.- "LA CARLOTA, 23/08/2017.- Agréguese oficio y téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de ELENA DEL CARMEN CAMPANA. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial, conforme art. 2340 del

Cód. Civil y Comercial de la Nación; sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del C.P.C. última parte). Dése participación al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese.-"Fdo. MUÑOZ, Rubén Alberto (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA)- NOLTER, Carlos Enrique (PROSECRETARIO LETRADO)

1 día - N° 115600 - \$ 190,03 - 05/09/2017 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 20ª Nom. Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CONCI, NÉLIDA VALENTINA D.N.I. N° 7.349.031 y de MARIAN, OTTO D.N.I. N° 6.462.092, en autos "CONCI, NELIDA VALENTINA - MARIAN, OTTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. N° 6312757)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 03/08/2017. Jueza: Patricia Verónica Asrin; Secretario: Aquiles Julio Villalba.

1 día - N° 116479 - \$ 233,77 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom., en lo Civil y Comercial de Córdoba. cita y emplaza a los herederos, acreedores de RAVERA TERESA, en estos autos caratulados: "Ravera Teresa-Declaratoria de herederos-Expte. N°6234415", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/08/2017. Fdo; Almeida Germán, Juez de 1ra. instancia. Chexchi María Verónica, Secretaria.

1 día - N° 116550 - \$ 210,98 - 05/09/2017 - BOE

"ALBERTO GARCIA - Declaratoria de Herederos" Expte N°2793455 -BELL VILLE.- El Sr. JUEZ del Juzgado J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - BELL VILLE. cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de "ALBERTO GARCIA" y a sus bienes, en autos caratulados: ""GARCIA ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte N° 2793455", por el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Bell Ville, 5/10/2016.- Eusebio de Guzman, Patricia (SECRETARIA)

1 día - N° 70972 - \$ 88,83 - 05/09/2017 - BOE

La señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Dra. Gabriela N. Castellani, Secretaría N° 1 a cargo de la

Dra. Silvia R. Lavarda, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. CLOTILDE TERESA CABALLERO, D.N.I. N° 2.096.882, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "CABALLERO, CLOTILDE TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6528028) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 31 de Agosto de 2017.-

1 día - N° 114828 - \$ 110,65 - 05/09/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad Villa María, en autos caratulados "PICCO, MARIA INES RAMONA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte n° 6485401, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Soledad Fernandez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante PICCO, MARIA INES RAMONA, para que en el plazo de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 24/08/2017.- Fdo: Dr. Alvaro Benjamín Vucovich - Juez; Dra. María Soledad Fernandez- Secretaria Letrada.

1 día - N° 115096 - \$ 116,32 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GIMENEZ GIRONA, PEDRO o GIMENEZ, PEDRO y GIMENEZ HERNANDEZ, LUISA o GIMENEZ, LUISA en autos caratulados GIMENEZ GIRONA, PEDRO o GIMENEZ, PEDRO - GIMENEZ HERNANDEZ, LUISA o GIMENEZ, LUISA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 6096593 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/04/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Montañana, Verónica Del Valle

5 días - N° 115408 - \$ 562,70 - 06/09/2017 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes ARMANDO FRANCISCO MAURO y ANA EMILIA DEPETRIS, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "MAURO ARMANDO FRANCISCO - DEPETRIS ANA EMILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 3602406)", Secre-

taria N° 1 - Dr. Sergio Omar Pellegrini.- Villa María, 28 de Agosto de 2017.-

1 día - N° 115445 - \$ 121,99 - 05/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª INST. CIV Y COM. 6ª NOM cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PALLADINO, NORBERTO MANUEL Y DI GENNARO, LUCIA VILMA EDITH para que dentro de los TREINTA días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C. modif. Ley 9135). Fdo. Dra. Clara María CORDEIRO. Juez de 1ra. Instancia. Dra. Ana Carolina HOLZWARTH. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 115580 - \$ 1190,35 - 05/09/2017 - BOE

Villa María 08/08/2017 Juz 1 Inst. 2º Nom. Civ. . Com. Y Flia. . Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes RAUL AROLDI JUAREZ, JESUS GOMEZ Y RAUL AVELINO JUAREZ para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr. Flores- Juez- Dra Branca- Prosecretaria-

1 día - N° 115586 - \$ 58 - 05/09/2017 - BOE

RIO TERCERO: La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C.C. y Fam. de Río 3, Secretaria N°4, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Peirone Miguel Ángel DNI: 10.521.530, en autos caratulados: "Peirone Miguel Ángel- Declaratoria de herederos Expte. N° 6433730", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de Treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón- Jueza 1ra. Inst- Jessica A. Borghi Pons-Secretaria 1ra. Inst.- Río Tercero, 25/08/2017.-

1 día - N° 115595 - \$ 103,36 - 05/09/2017 - BOE

EN AUTOS CARATULADOS BARROS, ILEANA GISELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 6359757 - J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - RIO TERCERO, SE DICTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: RIO TERCERO, 28/08/2017. Agréguese oficio ante el Registro de Juicios Universales y de Actos Última Voluntad debidamente diligenciados. En su mérito y proveyendo a la presentación inicial: por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. ILEANA

GISELA BARROS, D.N.I. N° 26.093.468, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Publíquense edictos por el término de un día en el Boletín Oficial consignando la carátula de los presentes, el nombre y D.N.I. de la causante. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Hágase saber a los comparecientes que deberán acompañar copia de los D.N.I. de los herederos a declarar, previo a la resolución. NOTIFÍQUESE.

1 día - N° 116069 - \$ 245,65 - 05/09/2017 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de 1º Instancia y 3º Nominación de Río Tercero, Secretaria N° 6, en autos "GAGLIARDI, PABLO ANTONIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6256095, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que consideren con derecho a la herencia de don PABLO ANTONIO GAGLIARDI, DNI 26.027.047, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 15/08/2017. MARTINA, Pablo Gustavo (JUEZ) - PIÑAN, Susana Amelia (SECRETARIO)

1 día - N° 115723 - \$ 87,70 - 05/09/2017 - BOE

Río Cuarto.- El Señor Juez de 1º Inst. y 4º Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a la herencia de Norberto Aníbal BASSO, Libreta Enrolamiento N° 6.634.775, en autos "BASSO, Norberto Aníbal - Declaratoria de Herederos", Expediente 6343901, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 29 Agosto 2017. Dra. Sandra E. Tibaldi de Berteza, Juez; Dr. Elio L. Pedernera, Secretario.

1 día - N° 115727 - \$ 97,15 - 05/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Múltiple Competencia de la ciudad de Arroyito, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados: "Bernardi Jose Antonio -Declaratoria de Herederos" Expte. n° 6373657, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Jose Antonio Bernardi, para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Mauro Claudio Raul (PROSECRETARIO LETRADO). Arroyito, 11/08/2.017.

1 día - N° 115821 - \$ 91,21 - 05/09/2017 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1º Inst. y 4ª Nom. en lo Civil, Comercial. y Familia cita y emplaza a

los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Néstor Antonio Vigna, DNI N° 10.173.241 en autos caratulados: "VIGNA, NESTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6474652", para que en el término de treinta (30) días a partir de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 25/08/2017. Fdo: Sandra Tibaldi de Berteza, Juez, Elio L. Pedernera, Sec.-

1 día - N° 115825 - \$ 89,86 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 6ª Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONDINO JUAN PRIMO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados MONDINO JUAN PRIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 5978503 a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135) Fdo. Cordeiro, Clara María Juez- Holzwarth, Ana Carolina Secretario Cba. 27/05/2015

5 días - N° 116014 - \$ 488,45 - 08/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Catalina VENTURA. En autos caratulados: "VENTURA, Juana Catalina - Declaratoria de Herederos Expte. 6373138" a fin de que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba. 28/08/2017. Juez: Farauo, Gabriela Ines - Pro Secretaria Letrada: Puga de Marín, María Veronica.-

1 día - N° 116026 - \$ 93,91 - 05/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 14º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALBERTO HALAC, M.I. 06.496.110, en autos caratulados: "HALAC, ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 6366945), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/06/2017. Fdo. Dr. FONTAINE, Julio Leopoldo (h) - Juez, Dra. MORRESI, Mirta Irene - Secretaria.-

1 día - N° 116065 - \$ 89,86 - 05/09/2017 - BOE

RIO TERCERO. El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civ., Com.,

y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JULIO SCHIAFFINO, D.N.I. N° 4.183.126, en autos caratulados: "SCHIAFFINO JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6255409), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 15 de agosto de 2017. Fdo.: Dr. MARTINA, Pablo Gustavo, Juez. Dra. PIÑAN, Susana Amelia, Secretaria.-

1 día - N° 116070 - \$ 112,54 - 05/09/2017 - BOE

RÍO SEGUNDO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia del Sr. PEDRO PARRA y/o de la Sra. MARIA INES MARTINO, en autos caratulados "PARRA, PEDRO – MARTINO, MARIA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 6480581" para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Segundo, 22 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Susana Martinez Gavier – Juez– Dr. Jorge Ruiz – Secretario.-

1 día - N° 116074 - \$ 116,05 - 05/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civil y Comercial, Sec. 3 cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ ENRIQUE ROQUE, en Autos caratulados "Gonzalez Enrique Roque -Declaratoria de Herederos – Expte N° 6295446 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de Ley. Cosquín 10 de Agosto de 2017 –Fdo: Rodríguez Silvia Elena (Juez) Chiaramonte Paola Elizabeth (Prosecretario Letrado).-

1 día - N° 116078 - \$ 79,33 - 05/09/2017 - BOE

OIENI, FRANCISCO - LIOY, ELVIRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 6437008- Juzgado de 1a. Inst. y 48a. Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba. "Córdoba, 24 de Agosto de 2017. Agréguese lo acompañado. Proveyendo al escrito de fs. 58: Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. Elvira LIOY, DNI N° 93.390.125. Téngase por acreditado el fallecimiento y por acompañados los documentos (fs. 5/7 y 57). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro

de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2540 del CCCN). Notifíquese al Ministerio Fiscal.- Fdo.: VILLAGRA de VIDAL, Raquel- Juez de 1a. Instancia; MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina- Secretario Juzgado de 1a. Instancia

1 día - N° 116184 - \$ 226,21 - 05/09/2017 - BOE

El señor Juez de 1º Inst 1º Nom Civ Com y Flia de Villa María, Sec nº 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes CRISOS- TOMO SEQUEIRA Y BENERANDA DIONICIA Y/O BENERALDA DIONICIA VILLARREAL para que en el término de treinta días corridos (art. 6º Cód. Civ. y Com. de la Nación), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SEQUEIRA CRISOSTOMO - VILLARREAL BENERANDA DIONICIA Y/O BENERALDA DIONICIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 3455772). Villa María, 29/08/2017.-

1 día - N° 116100 - \$ 102,55 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO ALBERTO BELLESI en autos caratulados BELLESI, PEDRO ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6442530 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/08/2017. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 116112 - \$ 74,74 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTHER LUISA BENAVIDEZ, DNI N° 1.558.862 y DANIEL MATEO PASTOR, DNI N° 6.486.867 en autos caratulados BENAVIDEZ, ESTHER LUISA – PASTOR, DANIEL MATEO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6357788 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/08/2017. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Sec: Garrido, Alejandra F.

1 día - N° 116113 - \$ 97,42 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Cba., Sec. Dr. AREVALO, Jorge Alfredo, cita y emplaza a los herederos, acreedo-

res y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes BRUNETTI, Bautista Tomas y PILLON, Nelida Isabel, para que en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "BRUNETTI, Bautista Tomas - PILLON, Nelida Isabel – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 6181485)" OLARIAGA de MASUELLI, María Elena – JUEZ, AREVALO, Jorge Alfredo – SECRETARIO. Cba., 24 de agosto de 2017

1 día - N° 116114 - \$ 102,01 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CASTILLO de DE JULIS, Carmen Yolanda - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N°:6309285), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Córdoba, 18 de Agosto de 2017. Dra. ROMERO, María Alejandra. Secretaria

1 día - N° 116115 - \$ 103,63 - 05/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., SEC. N° 2 de DEAN FUNES, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CONTRERA RAÚL IGNACIO en autos caratulados CONTRERA RAUL IGNACIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2067871 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes 23/09/2016. Juez: Mercado de Nieto Emma del Valle - Sec: Casal de Sanzano María Elvira

1 día - N° 116116 - \$ 86,35 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELLAMAGGIORE, HECTOR NINO en autos caratulados DELLAMAGGIORE, HECTOR NINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6238568 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/08/2017. Juez: Farauo Gabriela Inés - Prosec: Derna María Virginia.

1 día - N° 116117 - \$ 77,17 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión de CARMEN ALFREDO GONGORA y MARIA ALEJANDRA GONGORA en autos caratulados GONGORA, CARMEN ALFREDO – GONGORA, MARIA ALEJANDRA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6376170 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 25/08/2017. Sec.: Agrelo De Martínez Consuelo – Juez: Lucero, Héctor Enrique (P.A.T.).

1 día - N° 116118 - \$ 92,56 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON TORIBIO o TORIBIO GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, RAMON TORIBIO O GONZALEZ, TORIBIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6203754 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/12/2016. Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera

1 día - N° 116119 - \$ 78,25 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VIRGINIA LUZ GONZALEZ, DNI N° 7.302.717 en autos caratulados GONZALEZ, VIRGINIA LUZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6231286 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/07/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 116120 - \$ 78,79 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS PELEGRINO MEDINA en autos caratulados MEDINA, CARLOS PELEGRINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6246694 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/06/2017. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López, Gabriela E.

1 día - N° 116121 - \$ 76,09 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN JOSE PEREYRA en autos caratulados PEREYRA, JUAN JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE.

N° 6208634 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/08/2017. Prosec.: Trogrlich, Marta I. - Juez: Benítez de Baigorri Gabriela María

1 día - N° 116122 - \$ 76,36 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ENRIQUE RICHARDSON, DNI N° M 7.992.675 en autos caratulados RICHARDSON, JORGE ENRIQUE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6431402 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 29/08/2017. Sec: Maina Nicolás – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 116123 - \$ 80,68 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VELASQUEZ, OSCAR FELIPE y GHIRARDI, CLOTILDE CELINA en autos caratulados VELASQUEZ, OSCAR FELIPE – GHIRARDI, CLOTILDE CELINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6203469 para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/04/2017. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán.

1 día - N° 116124 - \$ 89,59 - 05/09/2017 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación, secretaria n° 1, en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y/o acreedores de RUFFINATTO, RICARDO LUIS, en los autos "RUFFINATTO, RICARDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente 6476655), para que en el término de Treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.- Villa María, 30 de Agosto de 2017.- Fdo. Alvaro Benjamín VUCOVICH, JUEZ - Nora Lis GOMEZ, PROSECRETARIO.-

1 día - N° 116133 - \$ 97,96 - 05/09/2017 - BOE

Río Cuarto. Sr. Juez C. y C. de 1º Ins. y 3ª Nom., Sec. N° 5, en autos: "MAGRA CARLOS ALBERTO Y REPESSA O REPEZZA O REPESA O REPEZZA ANA MATILDE. D. H. Expte N° 6251843- Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes los causante, ". Sr. MAGRA,

CARLOS ALBERTO - LC 2.936.646 - REPES- SA O REPEZZA O REPESA O REPEZZA, ANA MATILDE - LE N° 7.781.321.- para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley -. Oficina 16/08/2017 Fdo. Dr. GUADAGNA, ROLANDO OSCAR - Juez - Dra. LOPEZ, Selene Carolina Ivana -Secretaria.-

1 día - N° 116178 - \$ 123,61 - 05/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 2ª. Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 3, CITA Y EMPLAZA a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julio PUIG MORATA, DNI. 18.771.480 en autos "PUIG MORATA, JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6465350", para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela Isabel Cerini - Juez; Dra. Marcela Alejandra Florenza – Prosecretario Letrado. Alta Gracia, 28 de agosto de 2017.-

1 día - N° 116217 - \$ 104,44 - 05/09/2017 - BOE

El Señor Juez de 1º Ins y 45a Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLASKO AMANDA SUSANA Y PIÑERO LUIS ADELMO, en los autos caratulados BLASKO AMANDA SUSANA - PIÑERO LUIS ADELMO -DECLARATORIA DE HEREDEROS - (Expte: 6341073), para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Juez: Suarez Héctor Daniel, Secretaria: Villagrán Nilda. Córdoba, 30 de agosto de 2017.

1 día - N° 116232 - \$ 93,10 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ Com de 10ªNom. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVERA Nélide DNI 1.261.054, en autos "RIVERA, Nelida- Declaratoria de Herederos - Expte 6439358" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28/08/2017. Fdo: Garzón Molina Rafael, Juez – Amilibia Ruiz, Laura Alejandra, Prosecretaria.

5 días - N° 116242 - \$ 845,50 - 08/09/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1º inst. en lo civil y com. de conc. Y flia de Cruz del Eje, Sec. N° 2, en autos Expte. N° 6469645, caratulados: "MOYANO, AGAPITO DEL ROSARIO – SCUNTARO, ERMELINDA FELICIANA –Declaratoria de Herederos," cita y

emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Agapito del Rosario Moyano y Ermelinda Feliciano Scuntaro, para que en treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada.-Cruz del Eje, 30 de agosto de 2017.-

1 día - N° 116251 - \$ 86,89 - 05/09/2017 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 14^a. Nominación Civil y Comercial de esta ciudad de Cordoba, Dr. Fontaine, Julio Leopoldo (h) en los autos caratulados: "BOSY, RICARDO c/ DOMINGUEZ, JERONIMO HECTOR - ORDINARIO- ESCRITURACION (2168799/36), a dispuesto lo siguiente: " Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Jerónimo Héctor DOMINGUEZ, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de su publicación comparezcan a defenderse o a cobrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Cba, once (11) de marzo de 2015." Fdo: Fontaine, Julio Leopoldo (h) (Juez). Morresi, Mirta Irene (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).-

5 días - N° 114098 - \$ 717,95 - 11/09/2017 - BOE

RIO SEGUNDO,el JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 en los autos " CORTES O CORTEZ MARIA RAMONA - CABRAL ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS -expte 2485672" ha decretado la siguiente resolución RIO SEGUNDO, 08/06/2017. Cítese y emplácese a los herederos de Ricardo Gualberto Cabral a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Fdo. Susana Martinez Gavier. Juez. Jorge Ruiz Secretario.

5 días - N° 111231 - \$ 538,40 - 11/09/2017 - BOE

EDICTO: orden dela Cámara Única del Trabajo, Sala X, Sec. 19, sito en el palacio de Tribunales III, en calle Illia esq. Balcarce, 1º piso, Córdoba, en los autos caratulados "GUZMAN, RAMON JULIO C/ LA SEGUNDA A.R.T.S.A. - ORDINARIO - DESPIDO - EXPTE N° 3300809" ; cita y emplaza a los sucesores del Sr. RAMON JULIO GUZMAND.N.I. M.6.414.883 para que comparezcan a estar a derecho, fijen domicilio y actúen según les convenga, bajo apercibimiento de ley; y los notifica de la audiencia de vista de causa designada para el día 30-11-2017 alas 12.00

hs. Cítese y emplácese a las partes, absolventes y testigos a comparecer a la misma bajo los mismo apercibimientos previstos en el decreto de fecha 28 de octubre de 2016, que reza lo siguiente: "Córdoba, 28 de octubre de 2016. Atento lo resuelto por Acuerdo N° 53 Serie "A" de fecha 15 de marzo de 1994, del Tribunal Superior de Justicia, constitúyase la Sala Unipersonal para resolver la presente causa y a tal fin designase al Dr. HUBER O. ALBERTI . A los fines de la audiencia de vista de causa (art.57 ley 7.987), fijase el día veintiocho (28) de abril de 2017 a las once (11.00HS).Cítese a las partes bajo apercibimientos de ley. A los fines de la Absolución de posiciones al actorGUZMANRAMON JULIOy alREPRESENTANTELEGAL DE LA DEMANDADA "LASEGUNDA ART SA",cíteselos a la audiencia precitada bajo apercibimiento del art. 222 del C. de P.C. Asimismo cítese a los testigos ofrecidos bajo apercibimiento de conducirlos por la fuerza pública (art. 22 in fine ley 7.987). Atento lo dispuesto por el art. 15 última parte de la citada ley, emplácese a las partes para que confeccionen, firmen y diligencien las cédulas de notificación de sus testigos, debiendo acreditar la notificación con antelación a la mencionada audiencia, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. Emplácese a la parte demandada para que en el plazo de tres días identifique(con nombre y domicilio) a sus testigos propuestos en su ofrecimiento de prueba(TESTIMONIAL): "emisores de informes" y "jefe de personal o recursos humanos dela municipalidad de la ciudad de pilar" conforme lo dispuesto por el art. 284C.P.C.C -remisión art. 114 LPT-, bajo apercibimiento de tenerlos por renunciados. En cuanto a la testimonial del "representante legal de la municipalidad de la Ciudad de Pilar", estese al art. 306 del CPC. Asimismo, hágase saber a los letrados intervinientes que producidas las pruebas se oirán de inmediato los alegatos por su orden, de conformidad a lo prescripto por el art. 60 de la ley foral. Notifíquese bajo apercibimientos de ley. FDO: HUBER OSCAR ALBERTI y DANIEL HORACIO BRAIL (VOCALES DE CAMARA) -MARIA CAROLINA ADELA FATHALA TROSSERO (PROSECRETARIA).

5 días - N° 116391 - \$ 5778,45 - 08/09/2017 - BOE

El Sr. Juez C.C.C. de 1º Inst. C.C.FAM. 1A . SEC 2 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. en autos caratulados "MURUA, DANIEL EMETERIO Y OTRO C/ MURUA, JORGE OMAR Y OTRO - DESALOJO (EXPTE N° 2973402), Cita y emplaza a los herederos del actor fallecido Daniel Emeterio Murua para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de

ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Notifíquese.- FDO DR. LIGORRIA, Juan Carlos (Juez) DRA. LARGHI de VILAR, María Alejandra. Oficina, 27 de Marzo de 2.017.-

5 días - N° 97804 - \$ 1235,50 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de Deán Funes, en autos: "OLIVERO OSCAR RUBEN C/ CROTTO, ALDO VALENTIN Y OTRO - ACCIONES POSESORIAS - REALES"; Expte. 544115, tramitados en la Secretaría n° 2, cita y emplaza a los herederos del actor Oscar Rubén Olivero por edictos, que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el proceso hasta nueva notificación.- Fdo. Dr. José María Smith, Juez (PLT) y Dra. Dominguez de Gómez, Libertad Violeta, Secretaria. Of. 04/06/2013.

5 días - N° 112917 - \$ 569,45 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de Deán Funes, en autos: "ALMIRON RAMONA ILARIA DEL VALLE O RAMONA YLARIA DEL VALLE Y OTROS C/ CARO, JUAN JOSE Y OTROS - ACCIONES POSESORIAS - REALES"; Expte. 557960, tramitados en la Secretaría n° 2, cita y emplaza a los herederos del demandado Oscar Rubén Olivero por edictos, que se publicarán cinco veces en veinte días en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Suspéndase el proceso hasta nueva notificación.- Fdo. Dr. José María Smith, Juez (PLT) y Dra. Dominguez de Gómez, Libertad Violeta, Secretaria. Of. 04/06/2013.

5 días - N° 112921 - \$ 630,20 - 05/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. en lo Civ., Com., Con., Fam. de la ciudad de La Carlota, Pcia. de Córdoba, en autos caratulados: OLIVERO, Eduardo Anibal C/ FONDELLO, Maria Elena Y OTROS - ORDINARIO (3584567), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 14/08/2017... cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de los Sres. María Elena Fondello, Romeo Julio Fondello, Osvaldo José Fondello, Dionisia Poligena Fondello, Antonio Aldo Fondello y Rodolfo Anselmo Fondello para que en veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... Notifíquese." Fdo. Rubén A. Muñoz - Juez - Horacio M. Espinosa - Secretario -

5 días - N° 114656 - \$ 584,30 - 07/09/2017 - BOE

El sr Juez de Conciliacion de Villa Maria, cita y emplaza a los herederos del sr FRANCISCO

HECTOR MOREYRA, DNI 11257771 para que dentro del plazo de diez días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos MOREYRA, FRANCISCO HECTOR C/ NUEVA TERMINAL SRL-ORDINARIO-DESPIDO EXPTE. 2324021. MIATELLO, Leonardo Juez-WEIH-MULLER, Norma Sec.

5 días - N° 114910 - \$ 290 - 06/09/2017 - BOE

La Excma. Cámara Civil, Comercial y Contencioso Adm. de 2º Nominac. de la Ciudad de Río Cuarto emplaza a los herederos del Sr. Erich Alberto FRIEDRICH para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convengan en los autos caratulados: TONINI, SANTIAGO RAUL (EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE DERECHOS LITIGIOSOS DEL SR. ERICH ALBERTO FRIEDRICH) C/ FRIEDRICH, RUTH MABEL Y OTROS - ACCION DE NULIDAD (Expte. Nro. 709331) bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 15/08/2017. Fdo.: Herrán José María (Vocal de Cámara) Pabla Cabrera de Fínola (Secretaria).

5 días - N° 115097 - \$ 531,65 - 06/09/2017 - BOE

CARRILLO, Angela c/ SUPERMERCADO CARRIFOUR (HOY INC. S.A.) - ORD - DAÑOS Y PERJ.- EXPTE 5834331. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2016. (...). Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de la causante SRA. ANGELA CARRILLO a fin que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denuncie nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Fdo. Olariaga De Masuelli, María Elena- Juez De 1ra Inst Civ Com 46a Nom-Sec. Arevalo, Jorge Alfredo-Sec Juz 1ra. Inst

5 días - N° 115392 - \$ 565,40 - 06/09/2017 - BOE

El Juez de 1º Insty 23º Nom Civ y Com de Cba en autos Griffo Rodolfo c/Pérez Juan Carlos-Desalojo-Comodato-Tenencia Precaria 5644322 cita y emplaza a los sucesores del Sr.Rodolfo Griffo DNI7987834 para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cba 30/06/2017. Fdo Rodríguez Juárez-Juez; Molina-Sec.

5 días - N° 115810 - \$ 732,40 - 08/09/2017 - BOE

Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. Laboulaye - Expte. 3505719-BCO.DE LA PCIA.DE CBA. S.A. C/ RAMIREZ, LEANDRO JAVIER - ABREVIADO - LABOULAYE, 24/4/2017-Cítese y emplacese al demandado para que dentro del plazo de 20

días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C.-FDO. DRA. FERNANDEZ, MARIA TATIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 115483 - \$ 433,10 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos caratulados: "CORIA SEBASTIAN C/ PALMERO PROPIEDADES PH S.R.L. Y OTROS - ORDINARIO" (Expte. N° 2950811), La Carlota, 26/04/2017. Agréguese cédulas de notificación. Atento lo manifestado y de conformidad al art. 152 CPC, cítese por edictos al demandado PALMERO PROPIEDADES PH SRL, los que se publicaran por 5 veces y el emplazamiento será de 20 días y correrá desde la última publicación (crfme. Art. 165 del CPCC). Fdo.: Juan J. Labat. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretaria. La Carlota, 29/08/2017.

5 días - N° 115844 - \$ 496,55 - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos AVENDAÑO, Julio Cesar c/ RENAUDEAU, Carlos Alberto y otro - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - EXPEDIENTE: 4571489 cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a JULIO CESAR AVENDAÑO a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. CORDOBA, 02/08/2017.- Juez : ASRIN, Patricia Verónica - Sec: VILLALBA, Aquiles Julio

5 días - N° 115901 - \$ 422,30 - 08/09/2017 - BOE

La Excma. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los posibles herederos del Sr. Emilio Hugo Iruستا y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, en autos caratulados, "Arrieta, Marta Alejandra c/ Araoz, Alejandra Elvira y otros - P.V.E. - Alquileres" Expediente 5235965, para que en el término de veinte días desde la última publicación, comparezcan y constituyan domicilio en la presente causa, haciendo valer los derechos que pudieren corresponderles, bajo apercibimiento.- Córdoba, 7/08/2017.- Fdo: ROMERO de MANCA, Mónica Inés - Secretaria.

5 días - N° 115997 - \$ 562,70 - 11/09/2017 - BOE

EXPTE:3582923"AMATI,ROQUE OMAR Y OTRO C/FERNIOT,NORBERTO VICTOR Y OTROS-ABREVIADO-J.1A INST.C.C.FA-

M.1A-SEC.2.RIO CUARTO,14/08/2017.A mérito de lo dispuesto por el art.97 del CPC, suspéndanse las presentes actuaciones.Cítese a los herederos de Olga Estela Chiavassa DNI 6.394.395 para que en el término de 20 días comparezcan a defenderse u obrar en la forma que les convenga,bajo apercibimiento de rebeldía,a cuyo fin,publíquense edictos conforme lo dispuesto por el art.152 del CPC,por 5 días.No tiffquese.

5 días - N° 116274 - \$ 1082,85 - 08/09/2017 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONI JUAN JOSE - Ejecución Fiscal" (Expte N° 5246723), con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BONI, JUAN JOSE y ARAN, SILVIA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Otro decreto: Córdoba, 31 de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. López Ana Laura - Prosecretaria Letrada. (Planilla \$9.418,21)

5 días - N° 113764 - \$ 1104,05 - 08/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: OLMOS, MARIO BENJAMIN C/ MONDATTI, CARLOS FERNANDO Y OTRO- ORDINARIO- DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL" (Cuerpo II) que se tramitan por ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la ciudad de Córdoba, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 02/06/2017. ...Cítese y emplácese a los herederos de Irma llenich DNI: 4.507.249, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC). Notifíquese.-... FDO: VILLA, María de las Mercedes. SECRETARIO.

5 días - N° 115502 - \$ 747,65 - 06/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO OSCAR ROBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5997067", CITA A: NAVARRO OSCAR ROBERTO, D.N.I. 13778701, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114739 - \$ 888,05 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAYRAUD DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5997075", CITA A: GAYRAUD DANIEL, D.N.I. 13150130, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114740 - \$ 869,15 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024401", CITA A: BAIGORRIA ALEXIS EZEQUIEL, D.N.I. 35578119, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su de-

recho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114741 - \$ 898,85 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ DAVID ARIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024411", CITA A: MUÑOZ DAVID ARIEL, D.N.I. 16905559, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114743 - \$ 877,25 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ BARRERA CLAUDIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024420", CITA A: SUAREZ BARRERA CLAUDIO, D.N.I. 17844489, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114744 - \$ 890,75 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ EMANUEL ALEJANDRO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6024533", CITA A: RODRIGUEZ EMANUEL ALEJANDRO, D.N.I. 29203184, de con-

formidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114747 - \$ 904,25 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ MARIO GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030651", CITA A: GIMENEZ MARIO GABRIEL, D.N.I. 27078891, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114748 - \$ 888,05 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRANDE HECTAR CESAR – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030660", CITA A: GRANDE HECTAR CESAR, D.N.I. 17002323, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114749 - \$ 882,65 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Eje-

cuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONTE MARCELO DANIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030671", CITA A: PONTE MARCELO DANIEL, D.N.I. 21392773, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114750 - \$ 885,35 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AREVALO SANTIAGO ANSELMO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030675", CITA A: AREVALO SANTIAGO ANSELMO, D.N.I. 12564902, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114751 - \$ 893,45 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ ANDRES MATIAS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030781", CITA A: VELEZ ANDRES MATIAS, D.N.I. 30634567, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114752 - \$ 882,65 - 07/09/2017 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO LUIS ADRIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 6030785", CITA A: BLANCO LUIS ADRIAN, D.N.I. 26651755, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 114753 - \$ 879,95 - 07/09/2017 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GALLARDO, Arturo Mire -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6049086. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada GALLARDO, Arturo Mire, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9024, y sus modificatorias). Cba,15/05/2017. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-

5 días - N° 115059 - \$ 761,15 - 11/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 6377354 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GIMENEZ, MARTA TERESA – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22/08/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco

días en el Boletín Oficial, a la Sra. Marta Teresa Giménez, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 115153 - \$ 1064,90 - 05/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 6427379 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ JALUF, LILIANA BEATRIZ – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 22/08/2017. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Liliana Beatriz Jaluf, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 115154 - \$ 1067,60 - 05/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/LENARDON DANIEL RUBEN" Expte. N°5700000, por la suma de \$1449.72. Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115155 - \$ 677,45 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ANDREA JUAN JOSE" Exp-

te. N°5703151, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115156 - \$ 670,70 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/LEIVA JULIO CESAR" Expte. N°5696311, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115168 - \$ 672,05 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/ACHAVAL RODRIGUEZ MAXIMO" Expte. N°5692995, por la suma de \$1424.88, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115178 - \$ 681,50 - 06/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRUZ CLARA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1300568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115188 - \$ 623,45 - 08/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CARRANZA MARIA ROSA" Expte. N°5700006, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115189 - \$ 674,75 - 06/09/2017 - BOE

La Secretaria de Gestión Única, a cargo de la Secretaria Dra. Blanca Riva, ubicada en Arturo M. Bas 244/246 (e) Caseros y Duarte Quirós; en los autos caratulados "DCCIÓN DE RENTAS DE LA PCIA DE CBA C/CARRANZA MARIA ROSA" Expte. N°5700006, por la suma de \$1449.72, Se ha dictado la siguiente resolución: De conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201, Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 115192 - \$ 674,75 - 06/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORONEL SEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1458275, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115195 - \$ 623,45 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CECCOLI JULIO CESAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508398, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115196 - \$ 627,50 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUÑOZ NORBERTO DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485750, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecre: Sosa Teijeiro

5 días - N° 115211 - \$ 630,20 - 08/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec. Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MINOR CRISTIAN OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1527097, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 6904.06. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115215 - \$ 330,33 - 06/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

GOMEZ MAURO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557300, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115216 - \$ 624,80 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVILA ROQUE MARTIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1622355, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115217 - \$ 626,15 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CHANAMPA RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1751981, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115220 - \$ 620,75 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUERRA JOSE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2258639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de re-

mate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115223 - \$ 616,70 - 08/09/2017 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FURNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES HUGO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2611867, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecr: Sosa Teijeiro
5 días - N° 115227 - \$ 627,50 - 08/09/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21^oCC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada SALON 23 SRL (E.F.) que en los autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALON 23 SRL (E.F.) S/ Ejecutivo fiscal (5660604)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de mayo de 2016.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, Declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gov.ar. Monto de la planilla \$ 35730.23
5 días - N° 115495 - \$ 1461,80 - 07/09/2017 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25^oCC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada NOGUERA MUSSI, LUCIA

que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA S/ Ejecutivo fiscal (1359585/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 24/08/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: BARRAZA María Soledad Capital \$ 1259.20, intereses CTP 273.02, Aportes Caja de Abogados \$ 372.00, cédulas de notificación \$ 309.00, honorarios \$ 6097.91, honorarios de ejecución de sentencia \$ 1876.19, Total \$ 10187.02
5 días - N° 115505 - \$ 569,45 - 07/09/2017 - BOE

Se notifica a Mondino Manuel Osvaldo que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONDINO MANUEL OSVALDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"EXPTE N° 6071946, tramitados ante la secretaria de gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Unica domicilio del Tribunal: Tribunales I Arturo M. Bass n° 244- Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, mencionando el número de SAC asignado al expediente (artículo 9° del Acuerdo Reglamentario n° 678 Serie "A" de fecha 12/08/03). Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02. Dra. Patricia Alejandra Carbonell-M.P. 1-28889- Procuradora Fiscal- Cba 29/08/2017.
5 días - N° 115751 - \$ 1240,40 - 11/09/2017 - BOE

Se notifica a MARTIN ADRIANA VERÓNICA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARTIN, ADRIANA VERÓNICA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico 6176461", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bass N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes

al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/09/2017.

5 días - N° 115754 - \$ 1176,95 - 11/09/2017 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3, sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. BLANCA ALEJANDRA RIVA, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ FRANCISCO S/ Ejecutivo fiscal (5792987)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba 10 de agosto de 2017. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). De la liquidación presentada, vista a la contraria.- Firmantes Digitales: LOPEZ Ana Laura. La planilla asciende a la suma de \$ 11192.11

5 días - N° 115769 - \$ 680,15 - 08/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZENTENO MARCELO EDUARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1485805, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7944.30. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115845 - \$ 333,57 - 06/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ.Com. Conc. y Flía de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera Pura- Ejecutivo", Expte 1473120, domicilio del Tribunal V. Peñaloza 1379, ha resuelto lo siguiente: Río Tercero, 28/06/2017. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576): FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales (art. 104 inc. 5, arts. 81, 82, 37 y cc de la ley 9459.-). NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquida-

ción, y con consignación del monto total de la misma en el instrumento de notificación que se expida, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. BELTRAMI, María Pía (PROSECRETARIO LETRADO) MONTO DE LA PLANILLA: \$8.182,19

1 día - N° 115938 - \$ 278,32 - 05/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ARISTAIN ROBERTO ABEL- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1506482, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8182.06. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115847 - \$ 331,95 - 06/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ABDALA ANTONIO JAVIER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1513502, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 8191.27. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115848 - \$ 331,95 - 06/09/2017 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DE LA DRA. BLANCA RIVA, CITA Y EMPLAZA A NADAYA MARIO HUGO LEONARDO DNI 14154856, INSCR. EN IMP. INGRESOS BRUTOS N° 270734375 -LIQUIDACION JUDICIAL 200066432017 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES

DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NADAYA MARIO HUGO LEONARDO EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 6242066 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: Córdoba, siete (7) de abril de 2017.Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y sus modificatorias.-FDO DR MASCHIETTO – PROSECRETARIO. OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO DRA GARCIA MARIA ALEJANDRA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 116030 - \$ 294,25 - 05/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/ZEBALLOS SERGIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1630312, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 14343.41. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115849 - \$ 333,57 - 06/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/NIEVA DANIEL CARMEN- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1979643, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7187.55. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - N° 115850 - \$ 330,33 - 06/09/2017 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Cordoba c/MAIDANA VILMA HORTENCIA- Presentación Múltiple Fiscal" Exp.

2112931, domicilio Tribunal: 9 de Julio Nº 221-Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7774.11. De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretaria: Sosa Teijeiro

3 días - Nº 115851 - \$ 333,57 - 06/09/2017 - BOE

EDICTO: Oficina Unica Ejec. Fiscal, 1º Inst. 4º Nom. Río Cuarto, 24/09/2015. ... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Hugo Raúl Carranza en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...Fdo: Sandra Tibaldi, juez- Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - Nº 116342 - \$ 1214 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1º Inst. 2º Nom. Río Cuarto, 06/11/2015... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Irma Antonia Ragot, en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley...Fdo: Fernanda Bentancourt, juez- Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - Nº 116345 - \$ 1216,15 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1º Inst. 2º Nom. RIO CUARTO, 02/11/2015. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Verde Sandalio Zenon en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Fernanda Bentancourt, juez. Anabella Marchesi, prosec.

5 días - Nº 116348 - \$ 1222,60 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1 Inst. 5 Nom. RIO CUARTO, 04/09/2015... cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de

TOBARES, JOSE ALEJANDRO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley.. Fdo: Rita Fraire de Barbero, juez. Anabella Marchesi, prosec.

5 días - Nº 116351 - \$ 1231,20 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fiscal, 1 Inst. 3 Nom. Autos: Fisco de la Pcia de Cba c/ Gonzalez Luis Augusto- Ejec. Fcal. Expte: 1349357. RIO CUARTO, 14/05/13... cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley..Fdo: Rolando Guadagna, juez. Gabriela Cuesta, prosec.

5 días - Nº 116353 - \$ 1177,45 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Cam. Apel. Civ. Com. Cont. 1 Nom. RIO CUARTO, 06 de septiembre de 2013... Atento la denuncia del fallecimiento de la demandada Sra. Nelly Esther Capello y lo prescripto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite de la presente causa y póngase su estado en conocimiento de sus herederos, a cuyo fin, cíteselos y empláceselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Fdo: Rosana A.de Souza, juez. Amanda Winter de Cordero, sec.

5 días - Nº 116355 - \$ 1108,65 - 08/09/2017 - BOE

EDICTO: Of. Unica Ejec. Fcal 1 Inst. y 5 Nom. RIO CUARTO, 15/03/2013... cítese y emplácese a la demandada Sra. DURAN MODESTA PASCUA para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y dentro de los tres días siguientes oponga excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 545 del C.P.C.C...Fdo: Luciana Saber, Prosec.

5 días - Nº 116356 - \$ 805,50 - 08/09/2017 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes cita al ausente Raul Ramallo para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días

en los autos caratulados "RAMALLO, RAUL – Expte. Nº 2247973", que tramitan en el Juzgado indicado, Secretaría Nº 2.- Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Emma del V.: Juez – Dra. Casal de Sanzano, María Elvira: Secretaria.-

6 días - Nº 94143 - \$ 859,20 - 05/09/2017 - BOE

REBELDÍAS

Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Expte. Nº 349/2016 EXPRESO SANTA ROSA SA c/ FERNANDEZ JOSE ERNESTO; PONCE HUGO ADELQUI s/ Ejecutivo- en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial CUARTA NOMINACION de la ciudad de Rafaela, se ha decretado la Rebeldía del Sr. Fernández José Ernesto DNI Nro. 35576467 Codemandado, por falta de presentación en juicio. A estos fines se transcribe el decreto que Ordena la medida: Rafaela, 26 de Julio de 2017. Declárese rebelde a la parte demandada por falta de presentación en juicio. Notifíquese Fdo: Dr. Ma. José Alvarez Tremea Juez, Dra. Carina A. Gerbaldo, (Secretaria). Rafaela, 16 de Agosto de 2017.- Fdo: Dr. Ma. José Alvarez Tremea Juez, Dra. Carina A. Gerbaldo (Secretaria).-

1 día - Nº 116164 - \$ 154,12 - 05/09/2017 - BOE

SENTENCIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados "INGENIERO CIVIL ROBERTO D. ORESTI S.R.L-EMPRESA CONSTRUCTORA C/SORIA PAZCACIO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MULTIPLE-EJECUTIVOS PARTICULARES-EXP Nº 3814316", se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 263. Córdoba, 18/08/2017. Y VISTOS:-----Y CONSIDERANDO:-----RESUELVO: 1) Declarar rebelde a los sucesores de Pazcacio Santiago Soria. 2) Llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago a la actora "Ingeniero Civil Roberto D. Oresti SRL – Empresa Constructora" del capital reclamado que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 19/00 (895,19) con más los intereses establecidos en el considerando respectivo. 3) Imponer las costas a la parte demandada. 4) Regular los honorarios en conjunto y proporción de ley y en forma definitiva de los Dres. Jorge Alberto Zakheim y Gabriel Alejandro Zakheim Capovilla en la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 60/00 (\$2.582,60) con más la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS CON 95/00 (\$1.936,95), en concepto del art. 104 inc. 5º de la ley 9459. Protocolícese, hágase saber

y dese copia.-FDO: MONFARRELL, RICARDO GUILLERMO; JUEZ.-

5 días - N° 115334 - \$ 1382,15 - 07/09/2017 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos FIDEICOMISO SAN EXPEDITO c/ ORTEGA BLASCO ELENA - ABREVIADO - EXP N° 6192256, SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE .., Córdoba, 14 de Agosto de 2017... Y VISTOS... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la división de condominio solicitada por Fideicomiso "San Expedito" en contra de la Sra. Elena Ortega Blasco respecto del inmueble designado como lote de terreno ubicado en el cementerio San Jerónimo designado como lote diez del cuadrado F, con una superficie de doce metros cuadrados, e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula N° 705.344, mediante la subasta judicial del mismo.- 2º) Costas por su orden no regulándose los honorarios de la Dra. Liliana Beatriz Roatta de Bianciotti en esta oportunidad en función de lo dispuesto por el art. 26, a contrario sensu, del código Arancelario.- 3º) Condenar a la Sra. Elena Ortega Blasco a abonarle al Fideicomiso San Expedito en el termino de diez días , la suma de pesos trece mil setecientos noventa y nueve con ochenta y un centavos (\$ 13.799,81), con más los intereses establecidos en el Considerando respectivo, bajo apercibimiento de ejecución forzada.- 4º) Costas a cargo de la demandada, a cuyo fin se regulan en forma definitiva los honorarios de la Dra. Liliana Beatriz Roatta de Bianciotti en la suma de pesos nueve mil seiscientos ochenta y cuatro con setenta y cinco centavos (\$ 9.684,75), con más la suma de pesos un mil novecientos treinta y seis con noventa y cinco centavos (\$ 1.936,95), en concepto del art. 104 inc. 5 del C.A.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Juez: Villagra de Vidal Raquel

1 día - N° 116111 - \$ 394,69 - 05/09/2017 - BOE

SUMARIAS

El Sr. Juez de 1º Inst. de 37ª Nom. C. y C., de la ciudad de Córdoba, en autos "Fierro, Carlos Ignacio-Sumaria- Expte. N° 6489593" hace saber que el Sr. Carlos Ignacio Fierro De Raedemaeker DNI 29.201.297, hijo de la Sra. Gabriela María De Raedemaeker y el Sr. Carlos Alberto Fierro, solicita que se lo autorice al cambio de nombre, suprimiendo el apellido materno a fin de que su nombre sea: Carlos Ignacio Fierro, en virtud de lo dispuesto por el art. 70 del CCCN. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses respecto del presente pedido, pudiéndose formular oposición

dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Fdo: Ellerman, Ivan. Prosecretario Letrado. Cba.24/8/2017

2 días - N° 115985 - \$ 284,48 - 05/10/2017 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO " EXPTE 762639 NUÑEZ DAVILA GABRIEL HERNAN Y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS para usucapión.-" El Sr. Juez Civ., Com., Conc. y Flia, 1º nom Cosquín Sec N° 2, en los autos "EXPTE 762639 NUÑEZ DAVILA GABRIEL HERNAN Y OTRO USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS para usucapión.-" cita y emplaza a los demandados Sr- Vicente Oreste Andriuolo y sus eventuales herederos y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días ... - Fdo: JUEZ DE 1º INST. PREMOLI MARTIN GABRIEL IGNACIO NÁÑEZ NELSON HUMBERTO SECRETARIO 1º INST.- El inmueble que se pretende usucapir se describe como: un lote de terreno , identificado en el Plano de Mensura como LOTE TREINTA Y CUATRO , DE LA MANZANA VEINTE, y descripto según informe del Registro Gral de la Propiedad como LOTE VEINTINUEVE DE LA MANZANA VEINTE que mide y linda : al Norte con Avda teresa de Ferrarini con treinta metros setenta y cuatro centímetros, al Sud con resto de la superficie de la parcela 34 de Andriuolo Vicente Oreste con treinta metros noventa y siete centímetros al este con resto de superficie de la parcela 34 con dieciséis metros con setenta y tres centímetros al oeste con la calle Ingeniero Cassaffouths con dieciséis metros setenta y dos centímetros , en la ciudad de La Falda, Dpto Unilla, Pedanía San Antonio, en esta Pcia.- El mismo se trata de un inmueble urbano , en estado baldío totalmente cercado en sus cuatro costados.- El dominio consta en mayor extensión a la Matrícula FR 1179165 Numero de Cuenta 2302-1673367-9 , Nomenclatura Catastral Pcia Dpto 23- Pedania 02- Pueblo 30 Circ 19 Seccion 02 Manzana 098 Parcela 034 a Nomenclatura Catastral Municipal C: 02; S: 02;M : 980 ; P : 034 .-

10 días - N° 108407 - s/c - 19/09/2017 - BOE

EDICTO : El Juez de Primera Instancia y 16 Nominación en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba en autos : "GUZMAN JUAN CARLOS ALBERTO C/ GUZMAN ALBERTO

ENRIQUE Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION " Expediente N° 3635239.Córdoba. 21.02.2008. Por cumplimentado . Por presentado , por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase Cítese y emplácese a los demandados-sucesores de Alberto Enrique Guzmán , Teresita del Valle Cortez , Fernando Omar Enrique Cortez y Raúl Guillermo Cortez- para que en el plazo de tres días (los dos primeros) y diez días (los tres mencionados de apellido Cortez , comparezcan a estar a derecho. Bajo apercibimiento de rebeldía . Cítese y emplácese por edictos a todos lo que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los veinte días subsiguientes al de vencimiento de la publicación de edictos (conf. Art. 165 del CPC) . Cítese a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba , a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes , en calidad de terceros interesados (conf. Art. 784 del CPCC) a fin de tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Libre mandamiento al Sr. Intendente de la Municipalidad de Córdoba a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días . Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia a fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante la tramitación del juicio (art. 786 CPC) . Téngase presente la reserva formulada . Dra. Victoria M. Tagle – Juez Dra. Raquel Menvielle de Suppia – Secretaria

10 días - N° 112015 - s/c - 08/09/2017 - BOE

La sra. Juez de 1ra. Inst. y 5ª Nom. de la Cdad. de Cba. Dr. MONFARRELL Ricardo Guillermo; Secretaria dr FOURNIER Horacio Armando . En autos "CABRERA ,Edgar Fabián -Medidas Preparatorias .para Usucapión Expte 5315345" –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION Expte. 1493799", cita y emplaza a los demandados Gerardo Zarate, Juan Carlos Zárate, Ramona Rosa Zárate, María de la Cruz Pavón, Nicanor Segundo Pavón, Isaura Pavón y María Adelaida Pavón, Silveira Betsabe Pavón, Miguel Ángel Cazón, Patricia Judith Cazón , Horacio Hipólito Cazón Eduardo Hugo Cazón.. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a

derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 1) para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y los herederos de los Sres. Juan Carlos Zárate, Ramona Rosa Zárate, María de la Cruz Pavón, Nicanor Segundo Pavón, Isaura Pavón y María Adelaida Pavón, publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Inmueble a usucapir: Según plano de mensura: lote de terreno urbano ubicado en Barrio Ampliación Vélez Sarsfield ubicado en la esquina de calle Río Negro y Huiliches, Departamento Capital, el que conforme al plano de Mensura Colectiva de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil José María Fraguero MP 1028-1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N°0033-005615/2005, aprobado con fecha 15 de Diciembre del 2009, se designa como lote 152 el que tiene las siguientes medidas lineales, linderos y superficie. Partiendo del extremo Oeste punto S a T (línea ST), mide 22,60ms. Lindando con calle Río Negro, por el Norte punto T a I4 (línea TI4) mide 10,00ms. lindando por este lado con posesión de Cabrera Agustín, resto del lote 005, el costado Este va desde el punto R, 14 (línea R-14) mide 22,60m lindando por este costado con lote 151 posesión de Félix Jesús Nieto, y el costado Sur va desde el punto R al S, (línea R-S) mide 10,00m. linda con calle Huiliches. Cerrando la figura con una superficie total de 226m². Le corresponde a la mayor superficie donde se asienta el siguiente número de cuenta 11-01-00474433. LE CORRESPONDE LA SIGUIENTE NOMENCLATURA CATASTRAL DEP(11) PED 01 PBLO :01 ;C:30 ;S:07 Mz.001 P: 152. Que según títulos el inmueble adquirido por prescripción adquisitiva afecta parte del siguiente inmueble: Un lote de terreno ubicado en los suburbios Sud del Municipio de Córdoba, Departamento Capital. El que mide: mide cien metros en el costado Norte a Sud por doscientos cincuenta metros en el costado Este a Oeste o sea una superficie total de veinticinco mil metros cuadrados. Y linda al Norte con mas terreno del vendedor, vendido en esta fecha a don Paulino Perroti; al Este mas terreno del vende-

dor; al Sud herederos de Achaval y Luís Ferreyra; al Oeste Sucesión de Rogelio Martínez. Verificada la situación registral, El dominio consta al folio 26343 a nombre de don Gerardo ZARATE en la proporción de un cincuenta por ciento y a nombre de Juan Carlos ZARATE y Ramona ZARATE en la proporción del otro cincuenta por ciento, en condominio y en partes iguales. Luego al Folio 28806 de 1944 Gerardo ZARATE, Ramona ZARATE, y Juan Carlos ZARATE venden a Francisco Ferreira de esta mayor superficie una fracción de 100mts en los costados Norte y Sud por 200ms. en los costados Este y Oeste lo que hace una superf. Total de 2Has. que linda al Norte con Paulino Perotti, al Sud con mas terreno de los vendedores. al Este con don Víctor Ferreira hoy camino vecinal y al Oeste con sucesión de don Rogelio Martínez. Al folio 28575 de 1945 los señores Juan Carlos ZARATE y Ramona o Zulema MOYANI los derechos y acciones equivalentes al 50% que tienen y les corresponden en común entre ambos sobre cuyo lote es resto o parte de una mayor superficie mide cincuenta metros en sus costados Este y Oeste por cien metros en su costado Sud y Norte, lo que hace una superficie total de 5.000m². A su vez este resto se vendió a folio 37462 de 1975 a nombre de Manuel Máximo Pavon.

10 días - N° 112276 - s/c - 13/09/2017 - BOE

El Sr. Juez civil y comercial de 49ª nominación en autos "Avalos de Minetti, Maria del Carmen - usucapion - medidas preparatorias para usucapion - expte. N° 4300593", Secretaria única, hace saber que se ha dictado la Sentencia 207: "Córdoba, 19 de junio de 2017... Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada, y en consecuencia declarar que la Sra. María del Carmen Avalos de Minetti, D.N.I. N° 14.312.786, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 02/04/2002 el inmueble descrito como una fracción de campo, ubicada en el paraje denominado "Colachanga", Departamento Colón, Pedanía Río Ceballos, de esta provincia, Parcela 1633-4850, empadronada en cuenta 13-040244354/6, cuyos límites son los siguientes: al Nor-este, una línea quebrada formada por cuatro tramos, el lado AB de 109.03 m, el lado BC de 82.52 m, el lado CD de 29.62 m y el lado DE de 40.58 m, todos materializados por alambrado sostenido por postes de madera y lindando con calle pública sin abrir; al Sud-Este, el lado EF de 707.69 m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con la parcela 1633-4852 de Luis Antonio Tambos (F° 11115 A° 1975) y con parcela 1633-4751 de Manuel Duarte (sin antecedente dominial); al Sud-Oeste, el lado FG de 225.46

m, materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con parcela 1633-4946 de María del Carmen Ávalos de Minetti (N° 11895 F° 17209 A° 1982); al Nor-Oeste, el lado GA de 710.95 m materializado por alambrado sostenido por postes de madera, lindando con parcela 1633-4946 de María del Carmen Ávalos de Minetti (N° 11895 F° 17209 A° 1982) cierra la figura, encerrando una superficie de 14 has. 6141 m²; todo conforme a la mensura confeccionada por el Ing. Civil Marcos Molas y Molas (cfr. fs. 3/5); y cuyo asiento registral es F° 47013, T° 189, año 1952. II. Ordenar la inscripción del inmueble a nombre de la Sra. María del Carmen Avalos de Minetti, D.N.I. N° 14.312.786, en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Córdoba y publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme el art. 790 del C.P.C. III. Imponer las costas por el orden causado (art. 789 del C.P.C.). IV. Fijar los aranceles profesionales de los Dres. Bartolomé Carlos Minetti y Rodolfo M. González Zavala, en conjunto y proporción de ley, en la suma de Pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$11.739) por su labor desplegada en el juicio principal; con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA, a favor del Dr. Rodolfo M. González Zavala atento su condición tributaria, monto que deberá determinarse al confeccionarse la liquidación de los honorarios. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: MONTES, Ana Eloísa (Juez). Otra resolución: Auto 387: "Córdoba, veintisiete de Junio de 2017. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. Hacer lugar parcialmente a la aclaratoria deducida en contra de la Sentencia N° 207 de fecha 19 de Junio de 2017, y en consecuencia aclarar dicho resolutorio en el sentido que, donde dice "María del Carmen Avalos de Minetti, D.N.I. N° 14.312.786..." debe decir "María del Carmen Avalos de Minetti, D.N.I. N° 10.903.466..." y donde dice "paraje denominado 'Colachanga'..." debe decir "paraje denominado 'Colanchanga'..." II. Rechazar el pedido de aclaratoria en relación a la fecha desde la cual se adquiere el dominio por prescripción. III. Tómese razón de lo aquí dispuesto en el Protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo: MONTES, Ana Eloísa (Juez).

10 días - N° 112393 - s/c - 15/09/2017 - BOE

LAS VARILLAS: La Juez de 1ra. Instancia en lo C.C.C. F.C.M. y F, hace saber que en los autos caratulados: "LUDUEÑA Stella Maris - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. Nro. 541645 se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 286, LAS VARILLAS, 24/07/2017. Y VISTOS: "..."; Y CONSIDERANDO: "...";

RESUELVO: 1.- Hacer lugar a la demanda promovida por la Sra. Stella Mari Ludueña, D.N.I.: 10.676.219 en contra de Margarita Rosario Álvarez Moncada de Reyna, Dionisio Medardo Álvarez Moncada, Ángel Eleazar o Eduardo Álvarez Moncada, Ramón Amado Álvarez Moncada y Silvio Abel Álvarez Moncada y en consecuencia, declarar adquirido con fecha 12/09/2012, el dominio del inmueble que según Plano de mensura suscripto por la Ingeniera Civil Gregoria Chavez de Cantoni Matrícula 1638 el que fuera visado por la Dirección de Catastro con fecha 16.09.2004, se describe como: Una fracción de terreno ubicada en Pueblo Las Varillas, Pedanía Sacanta, Departamento San Justo, sobre la calle M. T. de Alvear, Mz. 34, Lote 29, que mide veinte metros de frente (20,00 ms) por treinta metros de fondo (30,00 ms) y linda al Sur- Este con parcela N° 22 de propiedad de Otto Oscar Moncada. Al Nor- Oeste con parcela N° 25 de propiedad de Víctor Hugo del Valle Utrera y con parcela N° 26 de propiedad de Marcos Feliciano Crespín. Al Nor-Este con parcela N° 2 de Néliida María Cerutti de Cagliero y al Sur-Oeste con calle Alvear, totalizando una superficie de seiscientos metros cuadrados (600,00 ms²), edificado con una superficie de 94,00ms². Antecedentes: El inmueble se forma por la unión de dos fracciones de terreno designadas como Lote 296 y Lote 297 de la Manzana Ochenta y Tres, que miden diez metros (10,0 ms) de frente por treinta metros (30 ms) de fondo, lo que hace una superficie total de trescientos metros cuadrados (300,00 ms²) cada uno. Inscriptos en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 3006-2345282/8 y N° 3006-2345283/6- Nomenclatura Catastral N° 30 060 Loc 36 C.01 S.01 M. 034 P.023 y 30 06 Loc36 C. 01 S.01 M. 034 P.024. Ambos inmuebles se encuentran inscriptos con relación a los dominios 7498 F°9269 Año 1954 a nombre de Margarita Rosario Álvarez Moncada de Reyna, Dionisio Medardo Álvarez Moncada y Ángel Eleazar o Eduardo Álvarez Moncada (en condominio y partes iguales derechos y acciones sobre dichos inmuebles, adjudicados en la Sucesión de Medardo Alvares Luque) y N° 9001 F° 11257 Año 1954 a nombre de Ramón Amado Álvarez Moncada, Silvio Abel Álvarez Moncada, Margarita Rosario Álvarez Moncada de Reyna, Dionisio Medardo Álvarez Moncada y Ángel Eleazar o Eduardo Álvarez Moncada (en condominio y partes iguales sobre derechos y acciones equivalentes a 2937,50 m² dentro de una superficie de 11.750 m² en que están comprendidos los mencionados lotes, adjudicados en los autos: “Rosario Moncada de Álvarez Luque- Declaratoria de herederos”).---- 2.- Ordenar la publicidad de la sentencia de conformidad a

lo dispuesto por los arts. 790, 783 y 783 ter del C.P.C. ----- 3.- Oficiar al Registro General de la Provincia a los fines de que proceda a la inscripción del citado inmueble a nombre de la Sra. Stella Mari Ludueña, D.N.I.: 10.676.219, argentina, nacida el 14/12/1952, CUIT: 27-10676219-3, monotributista, domiciliada en calle Salta 326 de la ciudad de Alvarez, Provincia de Santa Fe y casada con el Sr. Raúl Alberto Petrelli, D.N.I.: 6.072.251; con domicilio real en calle Salta 326 de la ciudad de Alvarez, Provincia de Santa Fe; y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado.----- 4.- Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Francisco Rébola en la suma de pesos once mil setecientos treinta y nueve (\$11.739).Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Carolina MUSSO – JUEZ.

10 días - N° 112450 - s/c - 15/09/2017 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1^º Inst 2^º Nom. CCC y Flia de Bell Ville, Sec N° 3, en autos “ORAZZI JUAN CARLOS- USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”(Expte 1211281) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días y para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho a los herederos de Antonio SORIA y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Ricardo Rebori, en expediente n° 0563.003986-11 aprobado con fecha 06/03/12 , del que surge el siguiente inmueble ubicado en el Pueblo de Morrison , Pedanía Bell Ville , Departamento Unión , Provincia de Córdoba ,que se designa como LOTE 26 , MANZANA 38 , que mide y linda : diecinueve metros cincuenta centímetros en su frente al Sud-este ,(línea A-B) con calle Gral Roca ; cincuenta metros en su costado Sud-oeste (línea C-B) lindando en parte con parcela 014 , propiedad de Diego Damian Cura , matrícula 1.243.006 ; en parte con parcela 005 , propiedad de Municipalidad de Morrison , matrícula 1.239.008 y en parte con parcela 008, propiedad de Juan Carlos Encina, matrícula 261.021 ; diecinueve metros cincuenta centímetros en su lado Nor-Oeste (línea D-C) con parcela 007 propiedad de Diego Damian Cura , Matrícula 1.136.967 y cincuenta metros en su costado Nor-Este (línea D-A) lindando en parte con parcela 001 , propiedad de America Trosce de yachetta , matriculal 161.029 y en parte con parcela 002 , propiedad de Juan Carlos Orazzi , Matrícula 289.727 .- Los angulos

no indicados miden 90° .- De acuerdo a títulos el inmueble se describe como : Lote de terreno situado en Pueblo Zuviria al Norte de la Estación Morrison , Departamento Unión , en la manzana treinta y ocho , y consta de diecinueve metros cincuenta centímetros de frente por cincuenta y nueve metros de fondo , lindando : al norte Bernabe Neojaus , al sud con de Nieves y Cejas , al Este con calle Italia y al Oeste con de Poncio Boer .- Inscripto en el Registro General de la Provincia en folio real matrícula 1.514.805.- cuenta DGR número 3603-0370458/9 , Nomenclatura catastral: Dpto: 36, Ped: 03, Pblo 23, C:01, S.01, Mzana 007, Parc.026 .-

10 días - N° 112655 - s/c - 14/09/2017 - BOE

POR ORDEN DE LA SRA. JUEZ CIV, COM., CONCIL. Y FLIA. DE LA CIUDAD DE DEAN FUNES, EN AUTOS: “DA ROLD LILIANA HORTENCIA- MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION- EXPTE. N° 709333- CUERPO 1”, SE CITA Y EMPLAZA AI DEMANDADO SR AROUSTAK MANOUKIAN CHALIAN O MANOUKIAN DE CHALIAN A. Y A TODOS AQUELLOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS Y A LOS TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL SIGUIENTE INMUEBLE: DOS LOTES DE TERRENO UBICADOS EN ESTA CIUDAD DE DEAN FUNES, BARRIO LA ESQUINA, QUE CONFORME PLANO DE MENSURA PARA POSESION, CONFECCIONADO POR EL INGENIERO JORGE OSVALDO LOPEZ M.P. 1602-3, SE DESIGNAN COMO: lote a) son las siguientes: comenzando por el punto A con la línea A-B= 46.00 m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=74° 42’ 12”, colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C=42.35 m con rumbo sud-oeste y ángulo en B=96° 31’ 05” que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=38.14 m con rumbo sud-este y ángulo en C=92° 21’ 42” que colinda con parcela N° 6 propiedad de Aurosiak Mandukian de Chalian, a través de un alambrado.- Luego se continua con la línea D-A=49,72m con rumbo sud-este y ángulo en D=96° 25’01”, que colinda con resto de parcela N° 7, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 1910.24 m²; y las dimensiones lineales, angulares y colindancias del lote b) son las siguientes: comenzando por el punto A con la línea A-B=47.60m con rumbo nor-oeste y ángulo en A=105° 10’ 48”, colinda con la calle Blas de Rosales y la separa de la misma un alambrado.- Luego se continua con la línea formada por los puntos B-C= 58.30m

con rumbo nor-este y ángulo en B=99° 30'08" que colinda con calle Inmigrantes Italianos.- Luego continuamos con la línea C-D=46.00 m con rumbo sur-este y ángulo en C=85° 09'47" y la línea D-E=27.60m con rumbo sur-oeste y ángulo en D=148° 20' 58" que colindan con parcela sin designación y propietario desconocido, a través de un alambrado.- Luego se continúa con la línea E-A=50.48 m con rumbo nor-oeste y ángulo en E=101° 48' 19", que colinda con parcela sin designación, propiedad de Liliana Hortencia Da Rold a través de un alambrado.- La superficie del lote mensurado es de 3475.55 m²; A COMPARECER A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL TERMINO DE VEINTE DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION; DICHO EMPLAZAMIENTO DEBERA REALIZARSE POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN 10 VECES A INTERVALOS REGULARES DENTRO DE UN PERIODO DE 30 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y DIARIO A ELECCION DEL INTERESADO.-FDO: DRA. EMMA DEL V. MERCADO DE NIETO- JUEZ; DRA. LIBERTAD VIOLETA DOMINGUEZ DE GOMEZ- SECRETARIA.-

10 días - N° 112856 - s/c - 12/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, CITA Y EMPLAZA al demandado Ramón ALVAREZ para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho en autos "PINEDA, Ramón Alberto y Otro – Usucapión – Medidas Preparatorias Para Usucapión – Expte. N° 5877766"; bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los colindantes y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir -cuyos datos se especifican infra- para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. Descripción del inmueble: Según el plano de mensura de posesión: fracción de terreno de 247,09 metros cuadrados ubicado sobre Bv. De los Latinos N° 6855 en el Barrio Los Boulevares de la ciudad de Córdoba. Estado edificado. La mensura afecta parcialmente el Lote 79 el que, según título, se describe como: fracción de terreno ubicada en Los Boulevares de Alta Córdoba, Suburbios N-O del Municipio de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, que según Plano de Mensura y Subdivisión se designa como: Lote Setenta y Nueve, que mide y linda: 24,55 mts. al N, con calle; 24,55 mts. al S, con calle; 93,60 mts. al E, con Boulevard Progreso; y 93,60 mts. al O, con Lotes Setenta y Siete y Setenta y Ocho; todo lo cual hace una superficie de 2.297,88 metros cuadrados e inscripto en la Matrícula N° 1.565.473 a

nombre de Ramón ALVAREZ. Córdoba, 25 de julio de 2017. Fdo.: Dra. Mariana E. MOLINA de MUR: Secretaria

10 días - N° 112863 - s/c - 12/09/2017 - BOE

En los autos caratulados: SAPPIA, María Cecilia c/ IMAN, Angel Benito - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. (Expte 5281591) que se tramitan ante el Juzgado de 4º Nom Civ y Com., se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 27 de junio de 2017. ... Téngase por interpuesta la acción de usucapión que se trae respecto del siguiente inmueble: Lote Trece de la Manzana 20, ubicado en el departamento Capital, Municipio de Córdoba, Barrio Los Boulevares, Calle Boulevard Los Alemanes N° 4450, que se describe con las siguientes medidas y linderos, al Sur: mide 14,87 mts. (línea AB) lindando con Bv. De los Alemanes, al Oeste: línea quebrada de dos tramos: el primero mide 27,83 mts. (línea BC), y el segundo tramo mide 36,46 mts (línea CD) lindando ambos tramos con resto de la parcela 006 de Angel Benito Iman (D° 14606 F° 17572, A° 1936), posesión de Patricia Morales, al Norte: mide 14,50 mts. (línea DE) lindando con calle de los Genoveses, al Este,; Línea Quebrada de cuatro tramos: el primero mide 29,01 mts (línea GH); el segundo tramo mide 7,55 mts (línea FG), tercer tramo mide 0,35 mts (línea GH) y el último tramo mide 27,74 mts (línea HA), lindado todos estos tramos con resto de la Parcela 006 de Ángel Benito Imán, Superficie: 951,20 m²., Inscripto bajo nomenclatura Catastral: C-14-S19-M012-P013. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Angel Benito Imán -personas indeterminadas- y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dra. FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes JUEZ y Dra. CORRADINI de CERVERA, Leticia SECRETARIO.

10 días - N° 113190 - s/c - 15/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1ª inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz , Secretaría 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: "CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 183638, ha dictado la siguiente resolución:

SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES. Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapión declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Monjes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veinteañal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m²; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 – Pblo. 48 – C 36 – S.01 - Mz. 082 – P. 014; Nom. Municipal C.36 – S. 01 – Mz. 082 – P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m². Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161° 13' 00"; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80° 55' 00", colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98° 35' 00", colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires; del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189° 27' 50"; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90° 00' 00", colindando con parcela sin designación D° 10914 F° 15756 T° 64 A° 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99° 49' 10", con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a) Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio F° 11808- A° 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435.426), inscripta en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio F° 43818 – A° 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis;

c) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripta a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50 % para cada uno, en condominio indiviso); d) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codina; f) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Badoza; h) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio F° 2231 –A° 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio F° 2231 – A° 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente oficiase al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapación a nombre de Martha Luz Monjes DNI N° 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI N° 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI N° 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos N° 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)...” Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia.-

10 días - N° 113290 - s/c - 15/09/2017 - BOE

En estos autos caratulados “LOPEZ, Graciela Beatriz C/ GARAY Etelvina del Valle Medidas preparatorias para usucapación (Expte. 6091910)” que tramitan el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 27/06/2017. Agréguese el oficio diligenciado. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los art. 780 y 781 del CPCC, admítase la demanda de Usucapación, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denuncia-

dos y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C., líbrese oficio a los fines de la Anotación de Litis.- Fdo. RODRIGUEZ JUAREZ, Manuel Esteban JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. MOLINA de MUR, Mariana Ester SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.” La demandada es la Sra. Etelvina del Valle Garay. Descripción del Inmueble en cuestión es un Lote de Terreno ubiado en calle Publica N° 5960 del Barrio Los Robles Residencial, Dpto. Capital, designado según plano N° 6524, como Lote 16 de la Manzana 34. Mide once metros novecientos milímetros de frente al sud-oeste, con un contrafrente de diez metros; por cuarenta y cuatro metros ochocientos setenta y cuatro milímetros de fondo al este; y treinta y ocho metros cuatrocientos diecisiete milímetros de fondo en su costado oeste. Con una superficie de cuatrocientos dieciséis metros cuatro mil quinientos cincuenta milímetros cuadrados. Linda al sud-oeste, calle publica que lo separa de canal Maestro; Norte, parte lote diecinueve; Este, lotes once, doce y quince; y Oeste, lote diecisiete. La Manzana 34 esta compuesta por las calles J. M. Portillo al norte, Calle Publica al sur, Calle Paz y Figueroa al este y Calle Juana Durand al oeste.-

10 días - N° 113540 - s/c - 11/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. y Conc. Lab. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos: “RAMIREZ ADRIANA ROCIO – USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 1349489 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de que se trata de usucapir, y como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Villa de Las Rosas, a la Sucesión de Manuel Severo Ramirez y a los colindantes Gerónimo Martín Naj, José Grúa y a la Sucesión de Aguirre, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley, con respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural baldío, ubicado en el Dpto. San Javier, Pedanía Las Rosas, Paraje Las Chacras Norte, de Cinco Hectáreas, Cuatro

Mil Treinta y Cinco Metros Cuadrados (5 Has. 4.035 mts.2) de superficie, de forma irregular que partiendo del vértice Noroeste designado como A, con áng. 118°01' se miden hacia el Noreste 41,34 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice B; desde aquí con áng. 222°38' se miden hacia el Noreste 30,65 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice C; desde aquí con áng. 142°24' se miden hacia el Noreste 130,32 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice D; desde aquí con áng. 149°59' se miden hacia el Este 79,81 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice E; desde aquí con áng. 161°50' se miden hacia el Este 21,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice F; desde aquí con áng. 202°17' se miden hacia el Este 24,51 metros (lado F-G) hasta llegar al vértice G, constituyendo estos lados el límite Norte colindando con Arroyo Los Mestrillos, (cause no permanente – Afluente secundario del Arroyo Los Hornillos); desde aquí con áng. 113°56' se miden hacia el Sureste 66,45 metros (lado G-H) hasta llegar al vértice H; desde aquí con áng. 145°02' se miden hacia el Sureste 85,35 metros (lado H-I) hasta llegar al vértice I; desde aquí con áng. 83°45' se miden hacia el Noroeste 20,84 metros (lado I-J) hasta llegar al vértice J; desde aquí con áng. 276°03' se miden hacia el Suroeste 102,86 metros (lado J-K) hasta llegar el vértice K, constituyendo estos lados el límite Este, colindando con Parcela sin designación Sucesión de Aguirre; desde aquí con áng. 81°17' se miden hacia el Noroeste 114,31 metros (lado K-L) hasta llegar al vértice L; desde aquí con áng. 175°52' se miden hacia el Noroeste 129,00 metros (lado L-M) hasta llegar al vértice M; desde aquí con áng. 272°39' se miden hacia el Suroeste 27,00 metros (lado M-N) hasta llegar al vértice N; desde aquí con áng. 102°18' se miden hacia el Oeste 40,31 metros (lado N-O) hasta llegar al vértice O, constituyendo estos lados el límite Sur, colindando con parcela sin designación Posesión de Grua José. Desde aquí con áng. 91°59' se miden hacia el Noroeste 81,61 metros (lado O-A) hasta llegar al vértice A constituyendo este lado el límite Oeste y cerrando el polígono, colindando con calle El Morterito.- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, Hoja 2514, Parcela 465895-308304.- Todo conforme plano confeccionado por el Ing. Civ. Alfredo Estrada Mat. Prof. 2783, visado y aprobado por la Dir. de Catastro en Expte. Prov. N°0033-066248/2012 aprobado en fecha 07/06/12.- Of. 09 de Mayo de 2017.- Dra. Laura Raquel Urizar de Agüero (Secretaria N° 1).

10 días - N° 113552 - s/c - 29/09/2017 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y 42ª Nom Civil y Com de la Ciudad de Córdoba Dr.

Juan Manuel Sueldo, secretaría a cargo de la Dra. Pucheta de Tiengo en autos "DELLAVALLE MARIO ELVIO c/ EMPRESA CONSTRUCTORA CODO S.A. – USUCAPION – EXPTE N° 5296752", se ha resuelto mediante decreto del 4 de octubre 2016, citar y emplazar para que en el término de 20 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía quienes en forma indeterminada se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, identificado como "Lote de terreno ubicado en el pueblo La Toma de ésta ciudad, lote 29 pte. Dpto. Capital que se designa como Lote 8 de la Manzana 30 con superficie de 250,32 m² y mide 22,35 m al NE, 11,20 m al SE, 22,35 al SO, 11,20 al NO y linda al NE con lote 7, al SE con calle Espora Sur, al SO con lote 9 y al NO con parte del lote 6", inscripto a la Matrícula 1453518(11) a nombre de la Empresa Constructora Codo Sociedad Anónima, siendo sus colindantes Simón Carlos Eduardo, Josefina Genovese de Zanella, Yésica Elizabeth Bustamante y Johana Belén Bustamante. Al efecto publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días de conformidad a los prescripto por el art. 783 ter CPCC (Ley 8904). Fdo.: Dr. Juan Manuel Sueldo, Juez; Dra. Pucheta de Tiengo, Secretaria.

10 días - N° 114247 - s/c - 02/10/2017 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst. en lo Civil y Comercial de 34° Nominación con asiento en la ciudad de Córdoba, Dra. Valeria A. Carrasco, Secretaria a cargo de la Dra. Ana María Pala de Menéndez, en autos caratulados "ABREGU MIRTA HAYDEE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 6174492"; cita mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días a los Sres. Pedro Aicardo y Alfredo Andrés Capece en su carácter de Titulares Registrales del inmueble en cuestión. Cítese también a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de usucapir; todos los citados deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble que se pretende usucapir según términos de demanda: "lote 39 de la manzana 15, sito en calle Belgrano n° 189, barrio María Cristina de la ciudad de Río Ceballos, Pedanía del mismo nombre, Departamento Colón de esta provincia, siendo sus medidas y colindancias: partiendo desde el vértice "1" con rumbo Sur-Este y ángulo interno de 92°01', línea 1-2 de 15,01 metros que linda con calle Belgra-

no; desde el vértice "2" con ángulo interno de 87°59', línea 2-3 de 24,94 metros que linda con la parcela 5 (MFR 1369851) propiedad de Alfredo Andrés Capace; desde el vértice "3" con ángulo interno de 90°00', línea 3-4 de 15 metros que linda con la parcela 31 (MFR 653273) propiedad de Andrea Lourdes Leguizamón; desde el vértice "4" con ángulo interno de 90°00' y cerrando la figura, línea 4-1 de 24,41 metros que linda con la parcela 3 (MFR 653297) propiedad de Rosa Emilse Navarro; todo lo que encierra una superficie de 370,13 metros cuadrados"- Su nomenclatura catastral es: Dpto.13, Ped.04, Pblo.40, Cir.01, Sec.01, Mzna.027, Parc.039, y afecta de manera total, única y coincidente al lote 21 de la manzana 15, cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula n° 1.571.172.- Ana María Pala de Menendez (Secretaria).

10 días - N° 114472 - s/c - 26/09/2017 - BOE

EDICTO: el Sr. juez de 1ª inst. Civ. Com. Conc. y Familia de 1ª Nom. de Villa Carlos Paz, Secretaria 1 (Ex Sec.2) en autos caratulados: "CEBALLOS DE MONJES, HILDA FANNY Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" – EXPEDIENTE N° 183638, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO OCHENTA Y TRES. Carlos Paz, 10/07/2017 Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de Usucapición declarando que los señores Hilda Fanny Ceballos, Martha Luz Monjes, Norma Nelly Monjes y Teresa del Rosario Monjes; han adquirido por prescripción veintañal el inmueble ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla a partir del día 25/10/1990; el que se designa de acuerdo al plano de Mensura de posesión, visado conforme Resol normativa 1/09, bajo responsabilidad técnica del Ing. Agrimensor Lorenzo Leiva, Expte. Prov. 0033-50239-2009, aprobado el 30/12/2009, ubicado en Dep. Punilla, Ped. San Roque, Municip: Tanti, lugar Tanti, calle camino de la Colonia a Tanti s/n, con una superficie del Terreno 32.408,31 m²; Lote 14, Mz. Of. 53, Nom. Provincial: Dep. 23 - Ped.04 – Pblo. 48 – C 36 – S.01 - Mz. 082 – P. 014; Nom. Municipal C.36 – S. 01 – Mz. 082 – P. 014, Superficie de del terreno 32.408,31 m². Recorre una distancia partiendo del punto A al punto B con una longitud de 58.62, con ángulo en el punto B de 161° 13' 00"; del punto B al C: 414.98, con ángulo en C de 80° 55' 00", colindando con el camino de la Colonia a Tanti. Del punto C al D: 73,55, con ángulo en el punto D de 98° 35' 00", colindando con parcela sin designación, Asociación Colonia de Vacaciones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires;

del punto D-E: longitud de 390.20, con ángulo en el punto E de 189° 27' 50"; del punto E al F longitud de 60.00, con ángulo en F de 90° 00' 00", colindando con parcela sin designación D° 10914 F° 15756 T° 64 A° 1982 Felisa María de Alvear, Luis Federico Fernán y Luz María de Santa Colomba y de Alvear y por último el tramo que va del punto F-A con ángulo en el Vértice A de 99° 49' 10", con una distancia de 60.43; colindando con parcela 10 de Rubén Francisco Figueroa Matrícula 652.732. Afecta registralmente en forma total, los inmuebles designados oficialmente a saber: a) Lote 1 –Mz. Of. 53 – Parcela 001 Dominio F° 11808- A° 1957, Cuenta 2304-0405147-0 (hoy Mat. 1.435.426), inscripta en condominio a nombre de los herederos de Don Juan Gavagna, llamados: Arigó José Gavagna y Caselli, Alberto Constantino Gavagna y Caselli, Luisa María Gavagna y Caselli, Almérico Gavagna y Caselli, Adela Gavagna y Caselli; Juana Clelia Gavagna y Caselli, Juan Pablo Gavagna y Caselli y Alfredo Cesar Gavagna y Caselli y también a nombre de la Cónyuge doña Lavinia Caselli de Gavagna en el carácter de cesionaria de los derechos hereditarios de Elena Gavagna y Caselli; b) Lote 2 Mz. Of. 53 – Parcela 002 Dominio F° 43818 – A° 1974, Mat. 1.433.091, Cuenta: 2304-0404911-4, titular Juan Bautista Pablo Barberis; c) Lote 3 – Mz. Of. 53 – Parcela 003, Dominio Mat. 1.030.733, Cuenta 2304-0496331-2, Inscripita a nombre de los herederos; Juana Rebeca Lipchak de Socolovsky y José Ignacio Socolovsky (derechos y acciones al 50 % para cada uno, en condominio indiviso); d) Lote 4 – Mz. Of. 53 Parcela 004, Dominio Mat. 1.062.575, Cuenta 2304-0405405-3, titular: Celi Espinosa de Codina; e) Lote 5; Mz. Of. 53 Parcela 005, Dominio Mat. 1.061.939, Cuenta 2304-0405818-1, titular Celi Espinosa de Codina; f) Lote 6 – Mz. Of. 53 Parcela 006, Dominio Mat. 1.189.000, Cuenta 2304-0425047-2 titular Gastón Alejandro Kessel; g) Lote 7 – Mz. Of. 53 – Parcela 007, Dominio Mat. 1.189.803, Cuenta 2304-0406092-4 titular Oscar Eduardo Berón y Angela Rosenda Badoza; h) Lote 8 – Mz. Of. 53 Parcela 008, Dominio F° 2231 –A° 1973, Mat. 1.433.198, Cuenta 2304-0405812-1, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera; i) Lote 9 – Mz. Of. 53 Parcela 009, dominio F° 2231 – A° 1973, Mat. 1.433.102, Cuenta: 2304-0405854-7, titular Lidia Olga Seijó y Mosquera. II) Publíquense edictos en los términos del art. 790 del CPCC. III) Oportunamente oficiase al Reg. Gral. de la Provincia, a fin de que se inscriba el inmueble adquirido por usucapición a nombre de Martha Luz Monjes DNI N° 10.580.770; CUIT 27-10580770-3, Norma Nelly Monjes DNI N° 13.650.356, CUIT: 27-13650356-7 y Teresa del Rosario Monjes, DNI

Nº 13.650.355, CUIT 27-13650355-9; conforme a la Escritura de Cesión de derechos litigiosos Nº 199 de fecha 07/08/2014. Y se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio de los inmuebles que resultaron afectados en su totalidad (Art. 789 del CPCC)...” Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Andrés OLCESE, Juez de 1ª Instancia

10 días - Nº 114473 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades Nº 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Julieta Alfredo Uribe Echevarría, en los autos “CERQUATTI, Mario Antonio c/Lucca y Lapanya SACIFIA – Usucapión – Anexo - Expte. 4635221”, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia Nº 638. Córdoba, 23 de Diciembre de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y adjudicar el 100% del objeto de usucapión al Sr. Mario Antonio Cerquatti, DNI: 7.983.417, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Tomasa Martínez, titular del 50% del mismo al haberlo adquirido con anterioridad por compra efectuada a Orfeo Lucca mediante escritura nº 116 sección “A” de fecha 25 de julio del año 1988, declarándolo titular del derecho real de dominio sobre el siguiente inmueble que se describe: a) según títulos: local ubicado en Belgrano 248, Dpto. Capital. Edificio Palladio. Unidad funcional 34: Posiciones: 03-46: sup. cub. propia de 38 ms. cdos. 03 dms. cdos.- Porcentual de 1,289% de acuerdo al plano de P.H. agregado al Fº 5324. b) según plano (fs. 111/112) confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico, matrícula profesional 2474 visado por la Dirección General de Catastro mediante expediente 92455/04 con fecha 05 de septiembre de 2005, se describe como unidad ubicada en Depto. Capital Barrio centro, calle Belgrano 248, P.H. 065 Folio real 35154/34. SUPERFICIES: PH unidad sesenta y cinco, ubicación tercer piso Posición cuarenta y seis. Destino oficina. Parcial: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Total: treinta y ocho con tres metros cuadrados. Porcentaje según exp. Uno coma doscientos ochenta y nueve. Cierres: cubiertas propias totales: dos mil novecientos cincuenta y uno con cincuenta y dos metros cuadrados. Cubiertas comunes totales: setecientos cuarenta y seis con noventa y seis metros cuadrados. Muros cubiertos comunes totales: trescientos quince con setenta y siete metros cuadrados. Muros descubiertos comunes totales: veinte con ochenta y cuatro metros cuadrados. Descubiertas comunes: doscientas noventa y siete con sesenta y un metros cuadrados. Vacíos: ochenta y uno con ochenta y dos metros cuadrados. Inaccesible: sesenta y dos con

seis metros cuadrados. Ensanche vereda: doce con cincuenta metros cuadrados. Totales: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Superficie proyección terreno: cuatro mil cuatrocientos ochenta y nueve con ocho metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. c) a los fines impositivos (fs. 87): PH 34, inmueble empadronado en la cuenta nº 110121850389 a nombre de Lucca Orfeo y ot. Domicilio fiscal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Domicilio postal: Valencia 1968, código postal: X 5014AZN. Provincia: Córdoba. Superficie edificada: 51.7 m2. 2) Del informe del Departamento de Tierras Públicas (fs. 120) surge que: a) no aparecen afectados derechos fiscales de propiedad. b) que verificada la información suministrada por el profesional interviniente, el inmueble que se pretende usucapir se inscribe en el Registro General de la Provincia en matrícula folio real nº 35154/34 a nombre de Lucca y Lapanya Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria y de Mario Antonio Cerquatti. Que el mismo se empadrona en Cuenta Nº 1101-2185038/9 a nombre de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad de Córdoba. Que son sus colindantes la PH 32 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Valencia 1968 de esta ciudad y la PH33 de Lucca Orfeo y ot. con domicilio tributario en Gonzalez y Texas, Barrio Santa Isabel de la ciudad de Córdoba. 3) Ordenar el levantamiento de la indisponibilidad anotada en el Registro General de la Provincia al Diario Nº 885 del 28 de diciembre de 2006 FR 1-10-2007 que recae sobre el inmueble referenciado al sólo efecto de la inscripción, a cuyo fin librese oficio. 4) Ordenar el levantamiento de Inhibición por quiebra anotada al Diario 6279 de fecha 28 de diciembre de 2006, Folio Personal 21.439, a nombre de Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A., ordenada por Juzgado de 3ra. Nom. (Soc. y Concursos), Secret: Gamboa, en autos “Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. -quiebra propia simple- Expte. 508777/36”, al solo efecto de la inscripción registral. 4) Librar oficio al Registro General de la Provincia a los fines prescriptos por el art. 789 del C.P.C.C. 5) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 6) No imponer costas y diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.” Fdo.: Ricardo Javier Belmaña-(Juez).

10 días - Nº 114690 - s/c - 26/09/2017 - BOE

El Juez de 1ª Inst.C.C. y Conc.de 1era. Nom., de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, secretaria a cargo de la Dra. María Alejandra

Larghi de Vilar en autos caratulados “-GLUCKSMANN MARTIN ENRIQUE-USUCAPION-Expte.1242409-” cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el “Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac.Regl. No. 29 Serie “B” de fecha 11-12-01, durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. procurador del Tesoro, a los sucesores de Feliciano Montenegro –titular de la cuenta de renta- (fs. 12, 45), y a los colindantes Olga Montenegro, sucesores de Isidora Romero y/o Romero de Romero, ruben Benjamin López, Monica Elsa Carletta, Otilia Magdalena Kotterheldt y/o Kotterheldt de Wendel, Guillermo Antonio Salvarredi y María Fernanda Peris (fs. 1,45), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR: Un inmueble ubicado en el lugar designado como “Corralito”, Pedania Luyaba, Dpto. San Javier, que se designa como parcela 2534-2981.- El polígono limite está conformado por los vértices designados 1 a 12 cuyas medidas y colindancias son: Al Sud-Oeste la línea 1-2 de 119,07 metros de largo, con un ángulo interno en el vértice 1 de 83º 26’34”, por donde colinda calle publica.- Al Nor-Oeste, una línea quebrada de dos tramos a saber: la línea 2-3 de 82,69 mts. y un ángulo en el vértice 2 igual a 98º 15’05” por donde colinda con pasaje público y la línea 3-4 de 258,12 metros y un ángulo en 3 de 170º 39’47” por donde colinda con parcela 2534 –sin designación- propiedad de Rubén Benjamin López y Monica Elsa Carletta, Fº Rº 933,491 y parcela 2534-sin designación-, propiedad de Ruben Benjamin López y Mónica Elsa Carletta De la Fuente.- Al Nor-Oeste una línea quebrada de tres tramos a saber: la línea 4-5 de 51,48 metros y un ángulo en 4 igual a 102º 11’58”, la línea 5-6 de 58,76 metros y un ángulo en 5 de 148º 17’50”, y la línea 6-7 de 39,11 metros y un ángulo en 6 igual a 200º 13’28”, por donde colinda el arroyo De la Fuente.Al Sur-Este la línea 7-8 igual a 324,93 metros y un ángulo en el vértice 7 de 98º 09’39”, por donde colinda con parcela 2534 –sin designación-, propiedad de Guillermo Antonio Salvarredi.Cierra la figura al Sud-Oeste, una línea quebrada de cinco tramos: la línea 8-9 de 52, 78 metros y un ángulo en 8 de 87º 16’34”, colindando con parcela 2534-8082 pose-

sión de María Fernanda Peris; la línea 9-10 de 66,06 metros y un ángulo en 9 de $91^{\circ} 34' 25''$ por donde colinda con pasaje público; la línea 10-11 de 57,95 metros y un ángulo en 10 igual a $179^{\circ} 18' 00''$, colindando con parcela 2534 –sin designación- de Olga Montenegro; la línea 11-12 de 10,84 metros y un ángulo en 11 de $272^{\circ} 28' 10''$, colindando con parcela 2534 –sin designación- de Olga Montenegro; y cierra la figura la línea 12-1 de 120,86 metros y un ángulo en 12 igual a $268^{\circ} 08' 30''$ por donde colinda con parcela 2534 –sin designación- de Olga Montenegro y con pasaje público. La figura encierra una superficie total de CINCO HECTAREAS CINCO MIL QUIENIENTOS CINCO CON SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5 Has. 5.505,76 Mts.2). La Nomenclatura Catastral del inmueble mensurado es el siguiente: Departamento 029, Pedanía 04; Hoja 2534; Parcela 2981. Oficina 23 de Agosto de 2.017. María Alejandra Larghi de Vilar-Secretaria-.

10 días - N° 114836 - s/c - 04/10/2017 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de la ciudad de Deán Funes, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. María E. CASAL de SANZANO, en autos caratulados: "SARTORI, ALBERTO FRANCISCO - USUCAPION" (Expte. N°1523079), cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en calidad demandados a los Sres. María Nil-da Arce, D.N.I N° 3.670.378, Blanca Dora Sosa de Ledesma, D.N.I. N° 7.038.735, Cecilia Teresa Tagle, D.N.I. N° 3.886.026 y a los sucesores de las siguientes personas: Genoveva Arce, Mat. N° 0771751, Gabriel Arce, Mat. N° 3.063.141, Ena Sumilda Julia Arce, Mat. N° 2.643.652 y Ramón Américo Ledesma, D.N.I. N° 10.048.665. Se cita a los sucesores de éste último en virtud a que el mismo fue declarado como único y universal heredero de Ramón Primitivo Ledesma, Mat. N° 2.643.652 conforme Auto N° 228 dictado con fecha 30/06/1989 por el Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia y 24ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Sec. Alonso, junto con su madre –esposa de Ramón Primitivo Ledesma- mencionada precedentemente Blanca Dora Sosa de Ledesma. Se cita asimismo y en calidad de colindantes a los ya nombrados como demandados Blanca Dora Sosa de Ledesma, Cecilia Teresa Tagle, sucesores de Gabriel Arce y los sucesores de Ramón Primitivo Ledesma. También se cita como colindantes a los sucesores de Roque Evaristo Arce, sucesores de Eusebio Bárcena; y a los Sres. José Luis Arce, D.N.I 6.371.404, Ramón Arce, de quien se

desconocen mayores datos, Aldo Arce, D.N.I. 6.873.661, y Eduardo Howard Field. Se cita también a titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en un lugar denominado La Higuierita en el Departamento Ischilin, Pedanía Parroquia, Provincia de Córdoba; con una superficie total de Ciento dieciocho hectáreas seis mil cuatrocientos metros cuadrados (118 Has 6.400 m2) designado como Lote 113-4113, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Mario C. Curto, visado por la dirección General de Catastro por Expte N° 0033-046818/2009, con fecha 4 de Septiembre del año 2014, que tiene la mencionada superficie total de 118 Has 6.400 m2 y la siguiente descripción según los lados y linderos: partiendo del vértice A, ubicado en el extremo Noroeste y recorriendo el polígono en sentido horario, se miden 363,13 mts. hasta el vértice B, desde éste y con ángulo interno de $131^{\circ} 04' 35''$, se miden 249,64 mts. hasta el vértice C, desde éste y con ángulo interno de $136^{\circ} 05' 21''$, se miden 416,53 mts. hasta el vértice D, desde éste y con ángulo interno de $154^{\circ} 31' 18''$, se miden 1.570,47 mts. hasta el vértice E, desde éste y con ángulo interno de $128^{\circ} 41' 57''$, se miden 137,28 mts. hasta el vértice F, desde éste y con ángulo interno de $185^{\circ} 13' 35''$, se miden 83,19 mts. hasta el vértice G, desde este y con ángulo interno de $147^{\circ} 53' 17''$ se miden 21,48 mts. hasta el vértice H, desde éste y con ángulo de $132^{\circ} 54' 12''$, se miden 6,31 mts. hasta el vértice I, desde éste y con ángulo interno de $128^{\circ} 39' 24''$, se miden 122,48 mts. hasta el vértice J, desde éste y con ángulo interno de $285^{\circ} 49' 39''$, se miden 162,19 mts. hasta el vértice K, desde éste y con ángulo interno de $144^{\circ} 52' 43''$, se miden 105,19 mts hasta el vértice L, desde éste y con ángulo interno de $207^{\circ} 06' 44''$, se miden 264,98 mts. hasta el vértice M, desde éste y con ángulo interno de $71^{\circ} 53' 46''$, se miden 305,03 mts hasta el vértice N, desde éste y con ángulo interno de $165^{\circ} 12' 12''$, se miden 153,58 mts hasta el vértice O, desde éste y con ángulo interno de $182^{\circ} 21' 34''$, se miden 186,20 mts hasta el vértice P, desde éste y con ángulo interno de $182^{\circ} 16' 18''$, se miden 152,38 mts hasta el vértice Q, desde éste y con ángulo interno de $208^{\circ} 14' 50''$, se miden 242,31 mts hasta el vértice R, desde éste y con ángulo interno de $179^{\circ} 58' 31''$, se miden 142,57 mts hasta el vértice S, desde éste y con ángulo interno de $163^{\circ} 30' 45''$, se miden 27,50 mts hasta el vértice T, desde éste y con ángulo interno de $155^{\circ} 19' 59''$, se miden 145,82 mts hasta

el vértice U, desde éste y con ángulo interno de $205^{\circ} 56' 46''$; se miden 18,68 mts hasta el vértice V, desde éste y con ángulo interno de $179^{\circ} 54' 50''$, se miden 168,10 mts hasta el vértice W, desde éste y con ángulo interno de $223^{\circ} 00' 42''$, se miden 139,15 mts hasta el vértice X, desde éste y con ángulo interno de $154^{\circ} 26' 50''$, se miden 218,14 mts hasta el vértice Y, desde éste y con ángulo interno de $198^{\circ} 06' 30''$, se miden 181,73 mts hasta el vértice de partida A, en el que se forma un ángulo interno de $86^{\circ} 53' 42''$, encerrando la SUPERFICIE TOTAL DE 118 Has 6.400 m2 y linda: al Norte y Este, con Parcela 113-4514 de Alberto Francisco SARTORI, José Luis ARCE y Roque Evaristo ARCE; al Sudeste con Parcela 113-4115, de Alberto Francisco SARTORI, José Luis ARCE y Roque Evaristo ARCE; al sur con parcela sin designación de Gabriel ARCE, Genoveva ARCE, Ramón Primitivo LEDESMA y Blanca Dora SOSA de LEDESMA; al Oeste con parcela sin designación de Alberto Francisco SARTORI, Ramón ARCE, Ramón Primitivo LEDESMA, Blanca Dora SOSA de LEDESMA y Cecilia Teresa TAGLE, con parcela sin designación de Eusebio BÁRCENA y parcela sin designación de Aldo ARCE. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904). Fdo.: Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle, JUEZ; Dra.. SAAVEDRA, Virginia del Valle – Prosecretaria.

10 días - N° 114857 - s/c - 10/10/2017 - BOE

RIO TERCERO: El Sr. Juez de 1° Inst. C.C. Conc. y Flia de 3° Nominación de Río Tercero, Av. Peñalosa 1379, Provincia de Cba, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches en Autos "EXPEDIENTE: 6456922 - PIVATO, JORGE ANTONIO Y OTRO - USUCAPION - J.1A INST.C.C. FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, por decreto de fecha 05/07/2017. Cita y emplaza a todo aquel que se crea con derechos sobre los siguientes inmuebles que se tratan de prescribir: * FRACCION de terreno ubicado en Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba, MANZANA 113, LOTE 4 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando al norte, calle Publica; Sud, lote quince; Este, lote cinco y oeste lote tres.- N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675529/4 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- * Fracción de terreno ubicado en Los Reartes, pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia de Córdoba.

MANZANA 113 LOTE 5 que mide: dieciséis metros de frente, por treinta y cinco metros de fondo, o sean quinientos sesenta metros cuadrados, lindando: Norte, calle pública; Sud, lote catorce; Este Lote Seis y Oeste Lote Cuatro. N° de cuenta ante la D.G.R. 1201-0675530/8.-Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: en el Folio 25001 Tomo 101 Año 1970.- Inscripto registralmente a nombre de Ciudad Parque Los Reartes, Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial Sociedad Anónima.- * Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 6 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Calle; al S., Lote 13; Al E., Lote 7 y al O., con lote 5.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755316 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 933.322. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- * Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor sup., ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 13 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 Lindando: Al N., Lote 6; al S., Calle; Al E., Lote 12 y al O., con lote 14.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755383 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 933.323. Inscripto Registralmente a nombre de GARCIA PEÑA MANUEL.- * Lote de Terreno, ubic. En Los Reartes, Pedanía Reartes, Depto. Calamuchita desig, como LOTE 14, MZ. 113, que mide 16 ms de Fte. por 35 ms de fondo Sup. Total: 560m2.- y linda: Al N con el lote 5, al O con el lote 15, al E con el lote 13 y al S con calle Publica. N° de cuenta ante la D.G.R.120106755391 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 1559288. Inscripto Registralmente a nombre de Barmaimon Jacobo ½ y Juan Jose Pozzo ½.- *Fracción de Terreno, con todas sus mejoras, que es parte de una mayor superficie ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Depto. Calamuchita, Pcia de Cba, designada como LOTE 15 DE LA MANZANA 113, de Villa Ciudad Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. De frente por 35 mts de fondo, ósea una Sup. Total de 560 mts 2 y Linda: Al N., Lote 4; al S., Calle; Al E., Lote 14 y al O., lotes 16 y 17.- N° de cuenta ante la D.G.R. 120106755405 Inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad: a la Matricula n°: 1.073.757 Inscripto registralmente a nombre de Julio Enrique; a que en el plazo de veinte días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento. Oficina Río Tercero 18/08/2017.

10 días - N° 114886 - s/c - 29/09/2017 - BOE

RIO CUARTO - USUCAPION y REIVINDICACIÓN - SENTENCIA: El Sr.Juez C.C.y Fam.de 1a.Inst.y 1a.Nom. de Río Cuarto, Secr.N°1, ha dictado la sgte.resolución: "Sentencia N°50.- Río Cuarto, 30-05-2016. Y VISTOS: Los autos caratulados: "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros – Ordinario (Expte. 397039)" y su conexo "Curletto, Miguel Angel y Otro – Usucapion (Expte. 420003)";Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) En la causa "Curletto, Miguel Angel y Otro – Usucapion (Expte. 420003)" hacer lugar íntegramente a la demanda de usucapion y, en consecuencia, declarar adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal el derecho de propiedad por parte de los actores: Sres. Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Marisel Ivana Paglione, y a los cesionarios del Sr. José Humberto Paglione: Alejandra Elizabeth Paglione, Verónica Andrea Paglione, Roque Darío Paglione, Gustavo Germán Paglione, Natalia Deolinda Paglione, y Juan José Paglione, en un treinta y cinco por ciento (35 %) y Sres. Miguel Ángel Curletto y Francisco Miguel Curletto [ambos cesionarios de los Sres. Noemí Paglione (quien en el acto de cesión actuó también en representación de su hermano Ariel Antonio Paglione y de su padre Clemente Humberto Paglione), María Dolores Paglione y Griselda Ester Paglione], en un sesenta y cinco por ciento (65 %), desde el 30/06/1980 (arg. art. 1905 del C.C. y C., Ley 26.994), sobre el inmueble del presente juicio, ubicado sobre calle Garibaldi N° 1101, Barrio Banda Norte, Departamento, Pedanía y Ciudad de Río Cuarto, inscripto actualmente al Dominio N° 11.161, Folio 15.928, Tomo 64, Año 1986. Inscríbese el inmueble objeto del principio litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de los Sres. Miguel Ángel Curletto, Francisco Miguel Curletto, Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Marisel Ivana Paglione y a los cesionarios del Sr. José Humberto Paglione: Alejandra Elizabeth Paglione, Verónica Andrea Paglione, Roque Darío Paglione, Gustavo Germán Paglione, Natalia Deolinda Paglione y Juan José Paglione, en la proporción establecida, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos

del art. 789 del C.P.C.C., a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia. Publíquense edictos por el término de ley y de conformidad a lo prescripto por los arts. 783 y 790 del C.P.C.C. II) En la causa "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros – Ordinario (Expte. 397039)": No hacer lugar a la excepción de falta de legitimación activa incoada por los accionados. Hacer lugar a la defensa de prescripción incoada por los accionados, y en consecuencia, rechazar la demanda de reivindicación promovida por Quebrén S.A. en contra de los Sres. Miguel Ángel Curletto, Francisco Miguel Curletto, José Humberto Paglione, Lucrecia Irma Paglione, Néstor Omar Paglione, Nelsón Clemente Paglione, Fabio Oscar Paglione, Marisel Ivana Paglione y/o cualquier otra persona que se encuentre ocupando precariamente el inmueble objeto de litis. III) Imponer las costas de ambos procesos a Quebrén S.A. Diferir la regulación de honorarios del Dr. Miguel Ángel Curletto y María Laura Curletto para cuando exista base cierta para ello. IV) Las costas por la intervención del acreedor hipotecario son a su exclusivo cargo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. José Antonio Peralta.- Ante mí: Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).- Aclaratoria: Auto Interlocutorio N°294. Río Cuarto, 29/08/2016. Y VISTOS: Los autos caratulados: "Quebrén SA C/ Curletto, Miguel A. y Otros – Ordinario (Expte. 397039)" y su conexo "Curletto, Miguel Angel y Otro – Usucapion (Expte. 420003)", traídos a despacho para resolver la aclaratoria.- Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar parcialmente al pedido de aclaratoria presentada por el Dr. Miguel Ángel Curletto en contra de la Sentencia número cincuenta de fecha treinta de mayo de dos mil dieciséis, con el alcance indicado en los considerandos precedentes, y en consecuencia, rectificar el punto I) de la parte resolutive de la mentada Sentencia en el sentido de que en donde dice: "Marisel Ivana Paglione," debe decir "Marisel Ivana Paglione"; rectificar el punto I) y II) de la parte resolutive en el sentido de que en donde dice "Nelsón Clemente Paglione," debe decir: "Nelson Clemente Paglione"; rectificar el punto I) de la parte resolutive en el sentido de que en donde dice: "... principio litigio," debe decir: "presente litigio"; rectificar el punto III) en el sentido de que en donde dice: "María Laura Curletto," debe decir: "Laura Mariela Curletto"; III) Rechazar la aclaratoria interpuesta por el Dr. Curtó, mandatario judicial del Banco Central de la República Argentina, en su carácter de órgano liquidador de la sindicatura concursal "Banco de Crédito Rural Argentino SA" Protocolícese, hágase saber, certifíquese el dictado de la presente en el protocolo respectivo y expídase copia. Fdo: José Antonio

Peralta (Juez).- Ante mí: Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).- El inmueble se ubica sobre Av.Garibaldi 1101 de esta ciudad de Río Cuarto, con todo lo edificado, clavado y plantado y cuantas más cosas posea adheridas al suelo, con forma rectangular y que, conforme al PLANO DE MENSURA, mide 124,08 mts.de frente sobre calle Garibaldi; desde aquí y hacia el sur, mide 17,07 mts.; de este punto y hacia el Este, mide 31,59 mts. hasta el límite Este; por 157,74 mts.en el contrafrente, sobre calle Adán Quiroga; 413,11 mts.en el costado Oeste y 365,70 mts. en el costado Este, o sea una sup. total de 6 Has. 1960,25 mts. cuadrados y linda: Al Norte con calle Garibaldi, al Sur con calle Adán Quiroga; al Este con terreno denominado B-C-D-1-A ocupado por Sonia Torres y sus hijos de apellido Duin y en parte con calle León Palliere (Tramo cerrado) y al Oeste con Lotes 23 y 22 de Luis Galicia y Hugo Eduardo Sosa, respectivamente.- Río Cuarto, Agosto 18 de 2017.- Marcial Javier Rodríguez Arrieta (Secretario).-

10 días - N° 114905 - s/c - 25/09/2017 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "DELFINO MARCELO JAVIER – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 2124128), ha dictado la siguiente resolución: "La Carlota, 15/08/2017. Agréguese, téngase presente lo manifestado y por promovida la presente demanda de usucapión. Sin perjuicio que deberá actualizar el informe registral previsto por el art. 781 inc. 2 CPCC (Art. 782 CPCC), imprímase el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados individualizados (citados a domicilio) para que en el plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los accionados indeterminados e inciertos (y/o sus suc. y/o contra quien o quienes se consideren con der. sobre el inmueble obj. del presente acción) para que en el plazo de 20 días (a contar de la última publicación) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). A cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados por el TSJ y de amplia circulación en el lugar de ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 CPCC. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad de Ucacha, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar

participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Cumpliméntense los arts. 785 y 786 del CPCC. Dispóngase la anotación de la presente "Litis" con relación al bien inmueble objeto del pleito, a cuyo fin oficiase en los términos del Art. 1905 –último párrafo- del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizándose a la abogada María Inés Basiluk para su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez. Horacio Miguel Espinosa. Secretario. La Carlota, 23/08/2017. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre Parcela de terreno baldío ubicada sobre las calles públicas Junín esquina San Martín, completando la manzana las calles Sarmiento e Ituzaingó, emplazado dentro del ejido urbano de la localidad de Ucacha, Pedanía Chucul, Depto. Juárez Celman; con una superficie total de setecientos cincuenta metros cuadrados (750,00 m2). La parcela está designada con el Lote N° 21 de manzana N° 81 (según plano de nomenclatura Catastral Provincial, Distrito Catastral N° 14). Las medidas lineales del inmueble son: Costado Norte: Línea A-B mide 50,00 mts. Costado Oeste: Línea A-D mide 15,00 mts. Costado Sur: Línea D-C mide 50,00 mts. Costado Este: Línea B-C mide 15,00 mts. Los ángulos internos para los vértices A, B, C Y D son todos de 90°00', todo de conformidad al plano de mensura acompañado. Los linderos del lote son: al Norte con calle pública Junín, Al Oeste con calle pública San Martín. Al Sur con parcela 008 sin empadronar. Al Este parcela 010, cta. N° 1803-1008771, dominio F° 5685 A° 1974, Mat. N° 18-0837912, cuyo titular es Ismael Ontivero. La propiedad se encuentra empadronada en la DGR de manera única, total y coincidente con la Parcela N° 9 a nombre de SOCIEDAD ASTRADA HERMANOS Y PÉREZ, F° 228, T° 1, A° 1911, Cta. N° 1803-1008770/8, designación oficial Mz. Of. 81, Lote: 1, sin afectar otros dominios. Asimismo la nomenclatura catastral de la fracción es la siguiente: Dpto: 18, Pedanía: 03, Pblo.: 19, C.: 02, S.: 01, M.: 038, P.:021, Mz. N° 81 – Lote 21.

10 días - N° 114916 - s/c - 07/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. Com. Fam. y Conc. Lab. de 2da. Nom. de Villa Dolores, Cba., en autos:"ROSSI, Fabio Mauricio – USUCAPIÓN" Expte. Nro. 2355844, cita y emplaza a Ciferino Heredia y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y como colindantes y terceros interesados a Carlos Alberto Abramo, Gerard Lucien Georgio Kannengieser, Hugo Alberto Suau Decara, Perez Orlando José, Peral Enrique José, Victorio Domínguez y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que

dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, con respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno rural de superficie igual a Cuarenta y Cinco Hectáreas Siete Mil Setecientos Sesenta y Un Metros Cuadrados (45 Has. 7.761 mts.2), baldío, que se encuentra ubicado en el lugar denominado "El Quebrachal", sobre camino rural, Pedanía Las Rosas, Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba; que partiendo del vértice Nor-Oeste designado como A hacia el Sur-Este se miden 7,00 mts. hasta llegar al vértice designado como B (lado AB); desde el vértice B hacia el Sur se miden 13,71 mts. hasta llegar al vértice C (lado BC), formando un ángulo de 87° 06' en B; desde el vértice C hacia el Sur-Oeste se miden 144,69 mts. hasta llegar al vértice D (lado CD), formando un ángulo de 163° 54' en C; desde el vértice D hacia el Sur-Oeste se miden 499,96 mts. hasta llegar al vértice E (lado DE), formando un ángulo de 174° 55' en D; desde el vértice E hacia el Sur-Oeste se miden 1.063,34 mts. hasta llegar al vértice F (lado EF), formando un ángulo de 176° 03' en E; desde el vértice F hacia el Sur se miden 19,39 mts. hasta llegar al vértice G (lado FG), formando un ángulo de 195° 32' en F; desde el vértice G hacia el Sur-Este se miden 532,77 mts. hasta llegar al vértice H (lado GH), formando un ángulo de 254° 28' en G; desde el vértice H hacia el Sur-Oeste se miden 449,80 mts. hasta llegar al vértice I (lado HI), formando un ángulo de 93° 39' en H; desde el vértice I hacia el Sur-Oeste se miden 581,76 mts. hasta llegar al vértice J (lado IJ), formando un ángulo de 185° 10' en I; desde el vértice J hacia el Oeste se miden 203,81 mts. hasta llegar al vértice K, (lado JK) formando un ángulo de 107° 53' en J; desde el vértice K hacia el Norte se miden 505,10 mts. hasta llegar al vértice L (lado KL) formando un ángulo de 97°15' en K; desde el vértice L hacia el Nor-Este se miden 741,11 mts. hasta llegar al vértice M (lado LM) formando un ángulo de 161°35' en L; desde el vértice M hacia el Nor-Este se miden 1.064,05 mts. hasta llegar al vértice N (lado MN) formando un ángulo de 164°28' en M; desde el vértice N hacia el Nor-Este se miden 499,41 mts. hasta llegar al vértice O (lado NO) formando un ángulo de 183°57' en N; desde el vértice O hacia el Nor-Este se miden 143,39 mts. hasta llegar al vértice P (lado OP) formando un ángulo de 185°05' en O; desde el vértice P hacia el Norte se miden 12,37 mts. hasta llegar al vértice A cerrando el polígono y formando los ángulos de 196° 06' en P y 92° 54' en A; y colindando al Norte con parcelas sin designación posesión Orlando José Pérez, (lado AB), al Este colinda con la parcela 2514-0747 posesión de Hugo Alberto Suau Decara (lados

BC, CD, DE, EF, FG, Y GH), con la parcela sin designación Mat. F° R° 357.613 a nombre de Gerard Lucien Georgios Kannengieser (lados HI e IJ), al Sur con la parcela 251-0166 Mat. F° R° 357.615 a nombre de Carlos Alberto Abramo (lado JK), y al Oeste con camino Público (lado KL), parcela sin designación posesión de Victorio Domínguez (lados LM y MN), y con parcela 29-02-00251-0-05-69 Mat. F° R° 229.867 a nombre de Enrique José Peral (lados NO y OP), y camino público (lado PA).- Y posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 29, Ped. 02, lugar "El Quebrachal", Lote N° 2514-0746, Hoja de Registro Gráfico 2514, Parcela: 2514-0746.- Afecta parcialmente la cuenta empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia al N°: 2902-0928172-2 a nombre de Ceferino Heredia, no pudiendo determinarse dominios afectados.- Todo según surge del Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ing. Civil Alfredo Estrada, Mat. 2783, visado y aprobado por la Dir. De Catastro en Expte. Pcial. N° 43865/2008 en fecha 05/03/09.- Of. 11 de mayo de 2017.- Dra. Elsa Susana Gorordo de González Zugasti (Secretaría N° 3).

10 días - N° 114924 - s/c - 09/10/2017 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst., 1° Nom. C., Com. y Flia de Villa María, Sec. 1, cita y emplaza a los herederos del Sr. LUIS JUAREZ, DNI 6.570.654 para que en el plazo de VEINTE (20) DÍAS comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DON MIGUEL S.R.L.-USUCAPION" EXPTE. 2741733, que tramitan por ante el Juzgado de referencia.- Fdo: NORA LIS GOMEZ-PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días - N° 115374 - s/c - 06/09/2017 - BOE

EDICTOS-USUCAPION: El Juzg Civ Com y Flia de 1° Inst y 6° Nom Río Cuarto, Sec N°12, en autos "MORENO MAURO MANUEL-USUCAPION" N°1495358 ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 20/04/2017. Téngase presente la readecuación de la demanda efectuada. Téngase por cumplimentado el proveído de fs. 249. En consecuencia, provéase la demanda de usucapión entablada a fs. 171, 247 y 250: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de los Sres. MARTIN BARRERO, JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO, ILDA AZUCENA BARRERO, MARTA ESTHER BARRERO, NORMA BEATRIZ BARRERO, FLORINDO ALFREDO BARRERO, y SUCESORES DE INES SEGUNDA BARRERO, ANTONIO BARRERO, Y LUISA BARRERO (HOY FALLECIDOS), en

su carácter de titulares registrales del inmueble que se designa como Lote N° 10, Manzana 27, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la matrícula N° 1554506. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, NELSON CARLOS GASTALDI, y SUCESORES DE LOS SRES. MORA ATILIO SANTOS, HECTOR OSVALDO BORDA, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de la Localidad de Las Vertientes. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Las Vertientes, a fines que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de la Municipalidad de Las Vertientes, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con la constancia de haber sido cumplido dentro del término de veinte días bajo el apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Por último, y de conformidad con lo prescrito por el art. 1905 del nuevo CCCN, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad de la Provincia, a fin de que proceda a efectuar la anotación de litis del inmueble objeto de la presente causa. En virtud del trámite impreso, procédase a modificar la categoría del presente juicio en el SAC. Notifíquese." FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), TORASSO MARINA BEATRIZ (SECRETARIA). Otro decreto: "RÍO CUARTO, 28/04/2017. Atento la constancia glosada a fs. 231 de autos, y asisténdole la razón al compareciente, rectifíquese el proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 252, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de la Sra. Marta Esther Barrero y no contra la nombrada. Notifíquese el presente proveído conjuntamente con el decreto aludido precedentemente" FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA)-- Otro decreto: "RÍO CUARTO, 08/05/2017. En virtud de las constancias glosadas a fs. 199, 200 y 202, rectifíquese el

proveído de fecha 20/04/2017, obrante a fs. 251, en su parte pertinente, debiendo tenerse por iniciada la demanda de usucapión en contra de los sucesores de los Sres. JOSEFA CONSUELO BARRERO, ALEJANDRA BARRERO e ILDA AZUCENA BARRERO, y no contra los nombrados. Notifíquese el presente proveído, conjuntamente con los decretos de fecha 20/04/2017 (fs. 251) y 28/04/2017 (fs. 253) " FDO: MARTINEZ DE ALONSO MARIANA (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA (SECRETARIA).

10 días - N° 114928 - s/c - 26/09/2017 - BOE

Juzgado Civil. Com. Conc. Y Flia. 1° Nom.- Sec 1- ALTA GRACIA, en autos PALUMBO MARIO EUGENIO -USUCAPION_ Expte. 355947.... Veintitrés de Junio de dos mil diecisiete.- Y VISITOS...Y COSIDERANDO....RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión-prescripción adquisitiva-promovida por el señor Mario Eugenio Palumbo respecto del inmueble que en el Registro General de la Provincia se encuentra inscripto a las Matrículas N°836493 a nombre de Rikap Claudia Viviana, Matrícula 890404 a nombre de Bell Benito, y Folio Real 57701 Año 1949 a nombre de Munarriz Juan José; que se describe como :una fracción de campo, en lugar denominado Estancia "Tres Rosas" o "Alma Cuna," Pedanía Lagunilla, Departamento Santa María de esta provincia de Córdoba, designado en el plano con el N° 2131-3615 e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento Mensuras, bajo el Expediente Provincial N°0033-67132/02, que mide: partiendo del punto A al punto B línea (A-B) con rumbo NE a SO: ciento veintiocho metros con noventa y dos centímetros (128,92 m); del punto B al C (línea B-C), rumbo NE a SO :doscientos setenta y cinco metros con veintitrés centímetros (275,23m) ; del punto C al punto D (línea C-D) con rumbo E a O: cuatrocientos metros (400 m); del punto D al E (línea D-E) con rumbo SO a NE: cuatrocientos cuatro metros con treinta y un centímetros (404,31 m); y del punto E al punto A de partida (línea E-A) con rumbo O a E: cuatrocientos metros con cuarenta y seis centímetros (400,46 m): lo que hace una Superficie Total de dieciséis hectáreas dos mil doscientos setenta y cinco metros cuadrados (16 Has. 2.275 m2). Que linda al Norte con calle pública sin salida, que se origina en la ruta que une la Localidad de Falda del Carmen con la Autopista a Carlos Paz, al S. con parcela sin designación de Manuel Reyes Villar: al E. con parcela sin designación de María Inés Paisa y al O. con parcela sin designación de María Esther Mollar teniéndose por cumplido el plazo de prescripción y por tanto, la fecha en que se produjo la adquisición del dere-

cho real de dominio, en el mes de diciembre del año dos mil (2.000).- 2º) Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse a nombre de Mario Eugenio Palumbo. 3º). Imponer las costas pos su orden. 4º) Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE; HÁGASE SABER Y DESE COPIA: Firma: Dra: MARÍA GRACIELA VIGILANTI, JUEZ.

10 días - N° 115435 - s/c - 29/09/2017 - BOE

RIO TERCERO.-En los autos "LOPEZ, Juan Luis. Usucapición. Medidas preparatorias de Usucapición. Expte. N° 497804", que se tramitan por ante el De 1ª Instancia Civil, Comercial, Familia 2ª Nominación, Secretaria 4ª de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la autorizante, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. FUAD HADAD, para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de esta Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires (dado el domicilio informado del titular registral) y diario "LA VOZ DEL INTERIOR" al ser el de mayor circulación en el lugar del inmueble objeto de autos, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios diligenciados en las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, los Sres. María Libia Vélez, Elva Esther Vélez, Manuel Humberto Vélez y Susana Beatriz Muller, Francisco Peralta, Mercedes Peralta, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad de Villa La Cruz, Ped Cañada de Alvarez Dpto. Calamuchita, en su calidad de tercero, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del arto 784 del C.P.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior. DESCRIPCION DEL INMUEBLE: UN LOTE de terreno ubicado en Villa "La Cruz", Ped. Cañada de Álvarez, Dpto. Calamuchita, Pcia de Córdoba, designado como LOTE 19 de la MANZANA 28, que 57 ms, 50 cms de E a O, por 80 ms de S a N, lo que hace una superficie total de 4599,85 mtrs2, y linda: Al NO: con lote 17: que corresponde María Libia Vélez, Elva

Esther Vélez, Manuel Humberto Vélez y Susana Beatriz Muller; lote 3: de Francisco Peralta; lote 4: de la Sra. Mercedes Peralta; Al SE: con lote 13: de la Sra. Mercedes Peralta; Al SO: con calle Pública (hoy calle Laprida); Al NO: con calle Pública (hoy calle Mariano Moreno). El inmueble posee medidas angulares: Vértice A: 89°32'; Vértice B: 90°28'; Vértice C: 89°32'; Vértice D: 90°28'. Inscripto en el Registro Gral de la Pcia en el Dominio N° 661, Folio N° 761, Tomo N° 4, Año 1944. Nomenclatura Catastral: 12-03-14-01-01-28-019. CUENTAS AFECTADAS: El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la cuenta N° 120302917642. Fdo.: Dr. Romina Soledad Sanchez Torassa, Juez. Dr. Luciana Ponzio de Brouwer de Koning, Prosecretaria. Nota: El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C.

5 días - N° 115575 - s/c - 05/09/2017 - BOE

Villa Dolores, en autos "MUÑOZ MARCELO ALEJANDRO S/ USUCAPION", (Expte. 1118592), que tramitan en este Juzgado C.C y C. de 1º Inst. y 1º Nom. Sec. 2 de Villa Dolores, se ha resuelto citar y emplazar a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios si se conocieren, a la Provincia de Córdoba, a Agustín Mondinelli, a los colindantes Sucesión Romero, Renata Andrada de Funes o Reinalda Renata Andrada para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término. El inmueble está ubicado en el Paraje de "Quebracho Ladeado", Pedanía Talas (05), Departamento de San Javier(29), Provincia de Córdoba, parcela Nro. 5582 y mide: segmento A-B= 48,81 metros; segmento B-C= 18,60 metros; segmento C-D= 18,30 metros, segmento D-E= 9,07 metros; segmento E-F= 35,27 metros; segmento F-G= 22,83 metros; segmento G-H= 33,56 metros; segmento H-I= 23,14 metros, segmento I-J= 28,20 metros, segmento J-K= 26,33 metros, segmento K-L= 45,39 metros, segmento L-M= 77,50 metros, segmento M-N= 57,47 metros, segmento N-Ñ= 8,94 metros, segmento Ñ-O= 9,47 metros, segmento O-P= 9,70 metros, segmento P-Q= 94,97 metros, segmento Q-R= 75,21 metros, segmento R-S= 92,55 metros, segmento S-T= 52,73 metros, segmento T-U= 37,53 metros, segmento U-V= 67,04 metros, segmento V-W= 126,33 metros, segmento W-X= 80,86 metros, segmento X-Y= 4,58 metros, segmento Y-Z= 48,41 metros, y cerrando el perímetro segmento Z-A= 45,09

metros, lo que hace una superficie total (baldío) de 5 Has 7311,75 M2 y colinda al Noreste con arroyo Los Pozancones de por medio, con Sucesión Romero; al Sudoeste con calle pública; al Este con Posesión de Renata Andrada de Funes, parcela sin nomenclatura y al Oeste con calle vecinal. Fdo: Dr. Juan Carlos Ligorria. Juez.- Dra. María Alejandra Larghi de Villar- Secretaria.- OFICINA, de agosto de 2017.

10 días - N° 115609 - s/c - 12/09/2017 - BOE

SAN FRANCISCO – El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. Fam. 3ª Nom. de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos del Sr. CARLOS ALBERTO ACOSTA para que dentro del plazo de 20 días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "ACOSTA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION" (Expte. N° 1818866), que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Sec. N° 6, bajo apercibimiento de rebeldía. San Fco., 29/06/2017.-

5 días - N° 115610 - s/c - 07/09/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1º Inst y 5º Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapición en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requírase la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el

mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, ampliase el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).-----

10 días - N° 115676 - s/c - 28/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos: "FIDEICOMISO PARQUE INDUSTRIAL CORDOBA ESTE -USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE N° 5652189), se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, dos (2) de Febrero de 2017.- Téngase presente la rectificación de demanda. En su mérito, admítase. Dese al presente trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incompetencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.)". Fdo.: Mira, Alicia del Carmen (Juez de 1ra. Instancia) y López Peña de Roldan, María Inés (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). Descripción del inmueble: según plano de Mensura para Usucapión: Lote 10 de la Mza. s/d, ubicado en el departamento capital, Municipio de Córdoba, calle El Milagro esq. De los Puesteros, se describe con las siguientes medidas y linderos: A partir de la esq. N.O. vértice A con áng. 88°03'34" y rumbo SO (línea AB) mide 580,17 m, lindando al NO con calle El Milagro; el costado SO desde el vértice B, con áng. 82°35'34" (línea BC) mide 182,13, lindando con calle De Los Puesteros; desde el

vértice C con áng. 100°53'05" con rumbo NE mide 550,45 m (línea CD) lindando con parcela 6 de Néstor Anibal Brandolini, Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.402); desde el vértice D con áng. 88°27'47" y con rumbo NO (línea DA) mide 214,12m, lindando al NE con Parcela 9, de Néstor Anibal Brandolini, Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.405); con una superficie de 11 Has 1302,82m2. Las afectaciones registrales que consta en el Plano de Mensura aludido son las correspondientes a la Parcela 008 inscripta al Dominio 38315 Fº 45762 Año 1958 a nombre de José Miguel Baronetto, Román Carlos Baronetto, Mafalda Ángela Baronetto de Galdangelo, Aurelia Ana Baronetto de Carrizo, Ernesto Tomás Baronetto y Arturo Ángel Baronetto, por los derechos y acciones a las 2/3 partes de un lote de terreno compuesto de 10 has más o menos y cuyos derechos y acciones son equivalentes a 6 Has 6666m2 y que según el estudio de títulos efectuado no costa inscripto en el Registro General de la Propiedad la 1/3 parte indivisa faltante que completa el 100 % del inmueble. Es decir, que la restante superficie en lo que excede a las 6 Has 6666m2 no se encuentra inscripta registralmente. Conforme surge del Plano de Mensura mencionado el inmueble objeto de las medidas preparatorias para usucapión colinda con la Calle El Milagro, Calle De Los Puesteros, la Parcela 9 de propiedad de Néstor Anibal Brandolini y Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.405), y Parcela 6 de propiedad de Néstor Anibal Brandolini y de Raúl Jacinto Deinguidard (matr. 1.337.402).

10 días - N° 116063 - s/c - 18/09/2017 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nom. Civ, Ccial. y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "SALAS, Dardo José - USUCAPION" (Exp. 1485487), cita y emplaza por treinta (30) días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, como terceros interesados, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Rosa Miranda de Salas, C. Miranda de Oviedo y María T. Miranda de Salas (titulares de las cuentas afectadas) y a los colindantes Cutino Torres y/o sus sucesores, Carlos Horacio Echenique y Héctor Miranda, todo bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno RURAL ubicada en el lugar denominado "Las Aguadas," pedanía Las Rosas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por camino publico, que se designa como 2514-1075, que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento

29, Pedanía 05, Hoja: 2514 y Parcela 1075, que conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-37736/10, aprobación de fecha 11/04/2011, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: A partir del vértice A con un ángulo interno de 71°58' se miden 364.68 metros, hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 178°57' se miden 737.15 metros, hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 57°05' se miden 55.17 metros, hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 189°07' se miden 35.10 metros, hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 192°37' se miden 42.37 metros, hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 161°42' se miden 143.47 metros, hasta el vértice G desde donde con ángulo interno de 135°59' se miden 23.97 metros, hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 208°44' se miden 15.68 metros, hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 209°16' se miden 38.64 metros, hasta el vértice J desde donde con ángulo interno de 107°19' se miden 622.66 metros, hasta el vértice K desde donde con ángulo interno de 174°58' se miden 45.56 metros, hasta el vértice L desde donde con ángulo interno de 174°41' se miden 77.80 metros, hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 175°06' se miden 51.53 metros, hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 171°29' se miden 52.73 metros, hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 186°12' se miden 59.88 metros, hasta el vértice O desde donde con ángulo interno de 99°47' se miden 102.71 metros, hasta el vértice P desde donde con ángulo interno de 191°43' se miden 40.48 metros, hasta el vértice Q desde donde con ángulo interno de 191°55' se miden 20.38 metros, hasta el vértice R desde donde con ángulo interno de 185°18' se miden 34.08 metros, hasta el vértice S desde donde con ángulo interno de 176°07' se miden 61.46 metros, cerrando así el polígono correspondiente, al arribar al vértice A con lo que totaliza una superficie de 30 ha 1978,25 metros cuadrados".- Fdo.: María A. Larghi de Vilar. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 14 de Agosto de 2017.

10 días - N° 116176 - s/c - 14/09/2017 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, en autos caratulados "FILIPPA NELSO HUGO- USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS. Exp. N° 4728473" ha resuelto: "... Cítese a quienes figuran como titulares dominiales, Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada U.R.Y.C.O. y a to-

dos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial Y Diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes, en el carácter de terceros interesados, para que en el término de veinte días comparezcan y hagan valer los derechos que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Atento la naturaleza de la acción deducida y lo dispuesto por el art. 1905 del Cód. Civ. y Com de la Nac. procédase a la anotación de bien litigioso cuyo fin: ofíciase al Registro General de la Pcia..." Fdo: Héctor Enrique Lucero – Juez de Primera Inst. y Primera Nominación Civil y Comercial. Cecilia Valdes - Secretaria. INMUEBLE OBJETO DEL JUICIO: "Un lote de terreno ubicado en calle Aarón Castellanos N° 2729 del Barrio Benjamín Matienzo, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, designado como lote N° 27 de la Manzana N° 16 que mide y linda, según descripción realizada por Ing. Civil, en mensura judicial para Usucapión, partiendo del esquinero A con ángulo interno en el mismo de 90°00' su lado A- B; 11,00 mts. al Oeste con calle Aarón Castellanos, lado B- C 30 mts. formando un ángulo de 90°00' con el anterior, al Norte con parcela 22 de Nelso Hugo Filippa y Alicia Beatriz

Francisca Laconi (Matrícula N° 135.097, carpeta PH 6764 y parcela 02 de Natalia Ferreyra (Matrícula N° 35352); lado C- D, 11,00 mts, formando un ángulo de 90°00' con lado anterior, al Este con parte de parcela 03 de Andrés Valentín Nardini y Silvana Lidia Lattuca de Nardini (Matrícula N° 277.011) y parte de parcela 17 de Pedro Rodolfo Teillagorry (Matrícula N°47.869); lado D-A, 30,00 mts. Formando ángulo de 90°00' con el lado anterior al Sur con parcela 16 de Noemí Josefina Piuma (F° 42375 Año 1967) y Parcela 20 de Pedro Angel Teillagorry (Folio N° 3765 Año 1965), encerrando una superficie total de 330,00 metros cuadrados"Empadronado en la Dirección General de Rentas con número de cuenta 1101-0789262/1, y en la Dirección de Catastro con nomenclatura catastral 11-01-01-08-12-048-021. El dominio consta en el Registro General de la Provincia a nombre de Urbanizaciones y Construcciones Sociedad de Responsabilidad Limitada URYCO, bajo el N° 48989, F° 56434, T° 266, AÑO 1949, PLANILLA 26537.-

10 días - N° 116457 - s/c - 05/10/2017 - BOE

El Juzg Civ Com y Flia. de 1° Inst y 5° Nom Río Cuarto, Sec N°10, en autos "KUIPERS EDUARDO FEDERICO-USUCAPION" N°2044625 ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 23/08/2017. En atención a lo solicitado y constancias de autos, provéase al escrito de demanda de fs. 86/88: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en relación a una fracción de terreno que se designa como lote 4 Sitio en calle Corrientes de la ciudad de Río Cuarto en contra de los sucesores de Fernández Cecilio Francisco a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los

demandados, Pablo Antonio Fernández y Juan José Fernández para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Sin perjuicio de ello publíquense edictos en el Boletín Oficial conforme lo prescripto por el CPCC. Requiriéndose la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y de la Municipalidad de Río Cuarto y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Antonio Rodríguez Alvarez, Astrada Emilia Adriana, Zensich Daniel Omar y a los sucesores de Marconi Oscar Alberto, Marconi Cesar José, Marconi Silvana Vanesa y González de Marconi María Ylda. Todos los nombrados serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de diez días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin ofíciase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese" FDO: RITA VIVIANA FRAIRE DE BARBERO (JUEZ), GABRIELA CUESTA (SECRETARIA). Otro Decreto: "Río Cuarto, 28/08/2017.- Atento lo solicitado, ampliése el proveído de fecha 23/08/2017 consignándose que el inmueble objeto de la presente demanda se ubica en calle Corrientes 1025 de esa ciudad de Río Cuarto. Notifíquese conjuntamente con el proveído mencionado." FDO: GABRIELA CUESTA (SECRETARIA).

10 días - N° 116491 - s/c - 06/10/2017 - BOE